



**SESIÓN ORDINARIA Nº 13**  
**CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2017**  
**A LAS 15:30 HRS**

Se abre la sesión a las 15:30 horas, preside don Manuel Hernández Vidal Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. Actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional, quien suscribe.

**CONSEJEROS ASISTENTES EN LA SESIÓN**

**Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Celin Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.**

**Justifican su inasistencia los Consejeros Regionales Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.**

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** En sesión señoras y señores Consejeros. Buenas tardes a todos y a todas.

Tenemos una extensa tabla gracias al aporte de todos los Presidentes de comisiones, se les agradece. Quisiera partir señalando que el punto 1, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 11, celebrada el 7 de junio del 2017. ¿Observaciones? Está en sus carpetas, si no hay observaciones.

Aprobado. Perdón, en votación. Me indica nuestro Secretario Ejecutivo, Ministro de Fe, que debemos votar para que quede registrado en el sistema. En votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Celin Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejero que se abstiene:**

Sr. Tomás Poblete G.

➤ **Consejeros que no activaron el sistema de audio y votación no quedando registrada su votación:**

Sres. Felipe Berrios Ubilla, René Díaz Jorquera, Srta. Paula Gárate R., Leonardo Grijalba Vergara, Roberto Lewin Valdivieso,

Resultado de la votación, 22 votos a favor, 1 abstención. Se **APRUEBA** el Acta Nº 11, celebrada el 7 de junio del 2017.



Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 12, celebrada el 21 de junio del 2017. ¿Observaciones?  
En votación.

➤ Consejeros **presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Roberto Valenzuela Romero.

➤ Consejero **que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ Consejeros **que no activaron el sistema de audio y votación:**

Sr. René Díaz Jorquera, Srta. Paula Gárate R., Sres. Leonardo Grijalba Vergara, Celin Moreno Cruz, Tomás Poblete G., Manuel Urrutia F.

Resultado de la votación, 25 por la aprobación y 1 abstención para el acta de la Sesión Ordinaria N° 12, celebrada el 21 de junio del 2017.

A continuación, tenemos el informe, punto N° 2 de la tabla, informe del Secretario Ejecutivo, la presentación de cometidos, que los tienen en sus respectivas carpetas, señoras y señores Consejeros.

**SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO:** Consejeros, en sus carpetas están los cometidos y están ordenados, a petición del Consejero Lewin, están ordenados por fecha, para poder hacer el seguimiento. Hay un cometido del Consejero Berrios, que llegó hoy día, que no está en el listado, pero ya lo tenemos considerado para la incorporación, que es un cometido de una invitación del FOSIS.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** ¿Es una invitación personal?

**SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO:** No, como Consejero de la zona.

¿Necesitan que la lea Consejeros? La invitación dice así:

*“Alcalde de la Municipalidad de Talagante, María Eugenia Fernández, SERPLAC Ministerio de Desarrollo Social Metropolitano, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitar a la ceremonia de cierre del programa Apoyo a familias para el autoconsumo 2016. La actividad será el día viernes 14 de julio a las 10:30 horas, en el Salón Municipal, ubicado en 21 de mayo 875, Talagante”.*

Hay también un cometido del Consejero Urrutia, de la Organización de APR Santa Inés de Patagüilla, que dice:

*“Mediante la presente, le escribo para recordar reunión con Dirección del Comité de Agua Potable Rural Santa Inés de Patagüilla, el día de hoy, miércoles 12 de julio a las 18:30, en nuestra sede comunitaria. Es muy importante para nosotros conocer respecto al proyecto de financiación del convenio Gore-MOP, respecto a APR ya que nos encontramos hoy, a poco tiempo de concretar nuestro mejoramiento para lo cual, esperamos contar con la orientación de los pasos a seguir. No falte, lo esperamos, saludos atentos, Carolina Carrasco”.*

Los incorporamos ambos a los cometidos, Consejeros.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Consejera Faúndez.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Presidente, Consejeros, buenas tardes. También, en el mismo sentido, falta la invitación para el Aniversario de la comuna de San José de Maipo, cuya invitación, el Alcalde me dice que la envió hace dos semanas, a los Consejeros de la zona, al Consejero Nahuel y al Consejero Sáez y no está en el listado. Esto es para el día domingo, a las 10:00 de la mañana una misa y a las 11:00, el tradicional desfile. Así que sería importante, yo solicito que se incorpore.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Se incorpora la invitación y se le envía a todos los Consejeros, pero por un error taquigráfico, no se incorporó. Consejero Berríos.

**CONSEJERO BERRÍOS:** Presidente, quisiera incorporar una invitación, de *Carabineros de Chile*, para citación del Orfeón de Carabineros, que va celebrar el 55º Aniversario del ingreso de las mujeres a Carabineros de Chile y esto se va a realizar el viernes 14 de julio, a las 19:30, en la Casa de la Cultura, en Talagante. Si puede incorporarlo, por favor. De ahí le mando al Secretario Ejecutivo la invitación.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias, por su intermedio, al Orfeón de Carabineros, para que saludemos también a todas las mujeres Carabineros como CORES. Me parece absolutamente, enviamos un saludo a nombre del Consejo a lo que usted está pidiendo Consejero y será incorporada al acta su petición. En votación.

### INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Jorge Caro Fernández, Presentación de Cometidos

**SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO:** En sus puestos de trabajo está la nómina de cometidos:

DE	2% FND R	PARA SRTA. SRAS. SR. SRES.	ACTIVIDAD	FECHA REALIZACIÓN ACTIVIDAD	HORA	DIRECCIÓN	COMUN A
Organizaciones sociales y municipios	SI	Consejeros Regionales	Actividades en el marco de proyectos 6% FND R en Cultura, Deporte y Seguridad	22 de Junio al 12 de Julio de 2017	Varios horarios	Distintas direcciones	Distintas comunas
Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Peñaflo	NO	Felipe Berrios	Conmemoración Día del Bombero	01 de julio	18:30 horas	Av. Balmaceda N°661	Peñaflo
Colegio Forjadores	NO	Manuel Hernandez	Cierre de la jornada educativa de tenencia responsable de animales "Yo Respondo Por Ti"	01 de Julio	10:30 Horas	Plaza de Armas	Peñaflo
Felipe Jeldres Cerda, Gobernador de la Provincia de Maipo	NO	Jose Soto	jornada de Diálogos Ciudadanos sobre las leyes 19.418 y 20.500	01 de Julio	09:30 Horas	Alfonso Ruiz Tagle s/n, Villa Cooperativa Calera de Tango	Calera de Tango
Unidad de Pastores Evangélicos de Peñaflo	NO	Felipe Berrios	Reunión Mensual	03 de Julio	20:00 Horas	Av. Caupolicán N°3978	Peñaflo
Fundación Cultural de Providencia y Corporación Cultural San Ginés	NO	Consejeros Regionales	Concierto de la Banda Sinfónica Estudiantil de la Universidad de Chile	05 de Julio	20:00 Horas	Mallinkrodt 76	Providencia
Municipalidad de Puente Alto	SI	Consejeros Regionales	Inauguración del Mosaico Comunitario "Dale Vida a tu Muro: Juntos embelleciendo la comuna"	05 de Julio	16:30 Horas	Pasaje Renoir N° 2118	Puente Alto

Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y Director Regional de Obras Hidráulicas	NO	Marcos Aranguiz, Claudio Bustamante y Jose Soto	Obra "Mejoramiento y Ampliación de Servicio de APR Huelquen	05 de Julio	18:30 Horas	Camino Padre Hurtado S/N	Paine
General Inspector de Carabineros, Jefe de Zona Metropolitana	NO	Manuel Hernandez	Presentación de Nuevos Carabineros	06 de Julio	10:55 Horas	Plaza de la Ciudadanía	Santiago
Director (DIBAM)	NO	Consejeros Regionales	Inauguración "Estado en Obras. La Construcción de Chile. Siglos XIX - XX"	06 de Julio	19:00 Horas	Plaza de Armas N°951	Santiago
Agrupación de Mujeres Manos Mágicas	SI	Consejeros Regionales	Cierre taller "Mirando hacia el Futuro 2da etapa"	06 de Julio	17:30 Horas	Veracruz N°7956	La Florida
Municipalidad de Puente Alto	NO	Claudia Faundez, Juan Pablo Saez y Jose Nahuel	Inauguración de la Rehabilitación del Centro Barrial Santa Catalina II	07 de Julio	16:00 Horas	Calle del Arquitecto N°204	Puente Alto
Escuela Carnaval Social Cultural de Todas las Artes Pincoyanas	SI	Consejeros Regionales	Cierre de talleres del proyecto "Escuela: Creando Artistas Populares"	08 de Julio	16:00 Horas	Centro Cultural de Huechuraba, Av. Recoleta N° 6178	Huechuraba
Municipalidad de El Monte	NO	Jose Soto	Ceremonia para recordar 50 años de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria	08 de Julio	16:45 Horas	Avenida los Libertadores N°277	El Monte
Ministro Obras Publicas, Intendente, Municipalidad de La Pintana y Comunidad del Parque de la Serena	NO	Consejeros Regionales	"Primera Piedra del Parque La Serena"	08 de Julio	10:45 Horas	Av. La Serena con Calle Edith Madge Huneus	La Pintana
MINVU, SERVIU y Municipalidad de Lo Espejo	NO	Consejeros Regionales	Feria "MINVU en tu Comuna"	08 de Julio	13:30 Horas	Av. Central Cardenal Raúl Silva Henríquez N°8108	Lo Espejo
Comandante en Jefe del Ejército General del Ejército Humberto Oviedo Arriagada	NO	Manuel Hernandez	Ceremonia Juramento a la Bandera	09 de Julio	10:50 Horas	Plaza de la Ciudadanía	Santiago
SENDA	NO	Manuel Hernandez	Campaña "Escuchar es parte de la Solución"	11 de Julio	10:50 Horas	Plaza de la Constitución	Santiago
Corporación Cultural Puente Alto	SI	Consejeros Regionales	"Dale Vida a tu Muro: Juntos embelleciendo la comuna"	12 de Julio	16:30 Horas	Gabriela Oriente con Calle El Alarife	Puente Alto
Eco Barrios Maipu	NO	Manuel Hernandez	Transformación Población 4 Álamos "El Primer Eco barrio de Chile"	12 de Julio	11:00 Horas	Santa Gemita N°906	Maipu
Obispo de San Bernardo	NO	Jose Soto	Misa Aniversario de los 30 años de la Creación de la Diócesis de San Bernardo	13 de Julio	19:00 Horas	Catedral de San Bernardo	San Bernardo
Municipalidad de Vitacura y Presidente de la Corporación Cultural	NO	Jose Agustin Olavarria	Inauguración Exposición Arte Ayuda "KAKEMONOS"	13 de Julio	19:30 Horas	Av. Kennedy N°9350	Vitacura
Conjunto Folclórico Aires de Nuestra Tierra	SI	Consejeros Regionales	Cierre de Proyecto "Octavo Cuecazo en La Florida Logrando 500 Cuecas"	13 de Julio	20:30 Horas	Av. El Parque con Las Calas S/N	La Florida

Servicio Natural de Turismo	NO	Manuel Hernandez	Lanzamiento Plataforma Web "Disfruta Santiago.cl"	13 de Julio	19:30 Horas	Av. Concha y Toro N°34	Santiago
Agrupación Social La Casita	SI	Consejeros Regionales	Cierre del Proyecto "Con la Casita Vida Saludable Para tu Mujer"	14 de Julio	19:00 Horas	Leonardo Da Vinci N°1151	Quilicura
Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Granja	NO	Mario Contreras, Hector Rocha, Roberto Valenzuela y Ruth Miranda	Ceremonia 67° Aniversario	15 de Julio	21:00 Horas	Av. Santa Rosa N°6590	La Granja
Director Nacional (S) del Servicio de Registro Nacional e Identificación	NO	Manuel Hernandez	Conmemoración del 133 Aniversario Institucional	19 de Julio	10:00 Horas	Catedral N° 1772	Santiago
Comité de Defensa y Seguridad Barrio Esmeralda	SI	Consejeros Regionales	Cierre del proyecto "Por un Barrio Protegido. Escuela de Defensa Personal para Mujeres"	20 de Julio	18:30 Horas	Santa Rosa N° 1727	Santiago
Embajador de la república de Colombia	NO	Manuel Hernandez, Hector Rocha	Día Nacional de Colombia	20 de Julio	19:30 Horas	San Josemaría Escrivá de Balaguer N°5600	Vitacura
Embajador del Perú	NO	Manuel Hernandez, Hector Rocha	Celebración del 196° Aniversario de la Independencia del Perú	27 de Julio	19:30 Horas	Candelaria Goyenechea N°4335	Vitacura
Ministerio de Energía	NO	Jose Soto	Programa "Mi Hogar Eficiente"	27 de Junio	15:15 Horas	Humberto Albornoz 79	Paine
Club del Adulto Mayor Santa Amalia	SI	Consejeros Regionales	Cierre del taller "Vamos que se puede"	28 de Junio	16:00 Horas	Mónaco N° 173	La Florida
Comité Adelanto Educadores	SI	Consejeros Regionales	Cierre del Taller "Hilando Sueños"	28 de Junio	16:00 Horas	Atelcura N° 8027	La Florida
Intendente RM y Municipalidad de San Miguel	NO	Consejeros Regionales	"Plenario del Cabildo Ciudadano de Seguridad Publica"	29 de Junio	19:30 Horas	Alcalde Pedro Alarcon N°1063	San Miguel
Club Deportivo Bienestar Cien por Ciento	SI	Consejeros Regionales	Cierre del Taller "Bienestar con Actividad Física"	29 de Junio	19:30 Horas	San Patricio N° 11416	La Florida
Consejo de Desarrollo Local CESFAM Dr. Lucas Sierra	SI	Consejeros Regionales	Cierre del proyecto de cultura "Gestando en Comunidad, creando redes para la etapa del embarazo"	30 de Junio	11:00 Horas	Av. Pedro Fontova N° 4107	Conchalí
Alcalde de La Reina y la Corporación Aldea El Encuentro	NO	Ignacio Ruiz-Tagle, Roberto Lewin, Franco Sabat y Jaqueline Saintard	Presentación de la Obra "La Contadora de Películas"	30 de Junio	20:00 Horas	Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9750	La Reina
Agrupación de Mujeres Manos Mágicas	SI	Consejeros Regionales	Cierre de Taller denominado "Entretejiendo Sueños"	30 de Junio	11:00 Horas	San Juan N° 10595	La Florida
Junta de Vecinos Villa Santa Adela de Cerrillos	SI	Consejeros Regionales	Cierre del proyecto "Memoria de Cerrillos"	30 de Junio	20:00 Horas	Calle Camino a Lonquén N° 7518	Cerrillos
Club Deportivo Social y Cultural El Retorno de la Naranja Mecánica	SI	Consejeros Regionales	Cierre de Taller denominado "6% Naranja Mecánica"	30 de Junio	10:30 Horas	San Patricio N° 11416	La Florida
Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los Villeros	NO	Consejeros Regionales	Cierre Proyecto "Escuela de Fútbol Social y Combativa Gary Medel"	30 de Junio	20:30 Horas	Carlos Jara N°1736	San Ramón

Club Adulto Mayor Los Cipreces	SI	Consejeros Regionales	Cierre de Taller "Vida sana con ejercicio"	30 de Junio	17:00 Horas	Cesar Cechi N° 341	La Florida
Municipalidad de Talagante	NO	Felipe Berrios	Ceremonia de Cambio de Denominación de la Calle San Francisco	30 de Junio	19:30 Horas	San Francisco N°891	Talagante
<b>COMETIDOS NACIONALES</b>							
Congreso Nacional	NO	Consejeros Regionales	Jornadas de trabajo y sesiones de comisiones y plenarios	22 de Junio al 12 de Julio de 2017	Distintos horarios	Congreso Nacional	Valparaíso
SUBDERE	NO	Consejeros Regionales	Tercera Jornada de Trabajo	06 y 07 de Julio	Todo el día	Park Hotel Calama	Calama

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejero que se abstiene:**

Sr. Tomás Poblete G.

➤ **Consejero que no activó el sistema de audio y votación no registrándose su votación:**

Celin Moreno Cruz,

El informe de Secretaria Ejecutiva, de la presentación de los cometidos, se **APRUEBAN** por 29 votos a favor, 1 abstención, con las incorporaciones propuestas por las señoras y señores Consejeros.

A continuación, informe de la Comisión Rural, punto 3 de la tabla, Fondo FAR, cartera de proyectos Fondo de Compensación Transantiago, noveno por 2017. El Presidente de la Comisión Rural, don José Soto.

### **INFORME DE LA COMISIÓN RURAL**

**Presidente Sr. José Soto Sandoval, Presentación Cartera de Proyectos FAR**

**CONSEJERO SOTO:** Gracias, buenas tardes Presidente, colegas del Consejo Regional. No se asusten, no hay 180 proyectos a aprobar hoy día, es algo breve. Se trata de la asignación del marco presupuestario del Transantiago, para la versión de este año, Transantiago 7. Recordarles que tuvimos un impasse con la propuesta que hizo el Señor Intendente, hace 3 plenos atrás, en relación, él hizo una propuesta de asignar 922 millones a cada una de las 18 comunas rurales, del Fondo de Compensación Transantiago 7. La comisión no aprobó esta propuesta, proponiendo que este fondo aumente, para este año, en M\$ 1.100 millones de pesos por comuna.

Esto fue ratificado en sesión plenaria n° 11, realizada en junio pasado. En este debate, finalmente, voy a hacerlo muy sintético, nosotros decidimos asumir la facultad sustitutiva que está establecida en la ley del Consejo y, de esta manera, se le envió la información al Intendente, señor Claudio Orrego, quien envió su respuesta en tiempo y forma, en la cual acepta la propuesta del pleno del Core, es decir, asignar los M\$ 1.100 millones por cada comuna.



Entonces, en reunión de Comisión, realizada el pasado viernes 7 de julio, con la asistencia de los Consejeros regionales Tomás Poblete, Felipe Berríos, Claudio Bustamante, Leonardo Grijalba, Carmen Romo, José Soto, Marcos Aránguiz, Carlos Escobar, José Agustín Olavarría, José Nahuel, Roberto Sepúlveda, Paula Gárate y Manuel Urrutia, definitivamente, aprobamos lo siguiente: se aprobó por 11 votos a favor y 1 en contra, la propuesta del Intendente, de asignar, como máximo, la cifra de 19.800 millones de pesos, distribuidos entre los siguientes municipios, en partes iguales: aquí sí que voy a leer, para que quede en acta, son 18 comunas solamente.

<b>Comuna</b>	<b>Monto Máximo M\$</b>
Alhue	1.100.000
Buin	1.100.000
Calera de Tango	1.100.000
Colina	1.100.000
Curacaví	1.100.000
El Monte	1.100.000
Isla de Maipo	1.100.000
Lampa	1.100.000
María Pinto	1.100.000
Melipilla	1.100.000
Padre Hurtado	1.100.000
Paine	1.100.000
Peñaflor	1.100.000
Pirque	1.100.000
San José de Maipo	1.100.000
San Pedro	1.100.000
Talagante	1.100.000
Til - Til	1.100.000

Cabe hacer notar que en el oficio que envió el Intendente, tuvimos una discrepancia de un párrafo, lo que fue, finalmente, también modificado en la línea de lo que nosotros establecimos. Este párrafo decía, en el oficio que mandó el Intendente, adicionalmente, un 10% de los recursos asignados deberán corresponder a iniciativas en la etapa de prefactibilidad, factibilidad o diseño.

El debate fue en la palabra “deberán”, nosotros solicitamos que se modifique el verbo imperativo “deberán”, por el verbo condicional “podrán”. Esta modificación se aprobó por 9 votos a favor de la propuesta y 3 votos en mantener el párrafo tal como está, enviándose también, al tiempo, el mismo día viernes, esta propuesta al Intendente. Finalmente, fue aceptada, tal como la Comisión Rural lo ha planteado. Es decir, de estos M\$ 1.100 millones, lo que se plantea es que, adicionalmente, un 10% de los recursos asignados podrán corresponder a iniciativas en la etapa de prefactibilidad, factibilidad o diseño, lo que va en la línea de reforzar, de proponer a los municipios, que refuercen el tema de invertir también, en diseños de proyectos, en desarrollar buenos proyectos y fortalecer las unidades técnicas, que es una gran dificultad que algunos municipios rurales tienen. Por lo tanto, señor Presidente, esperamos, en este pleno ya, dejar establecido el acuerdo global de la asignación de estos



recursos, de este fondo, para que ya los municipios comiencen a presentar, desde el momento de su aprobación, los proyectos para que se asignen estos recursos.

Esa es la información que quiero entregar, Presidente. Pido entonces, Presidente, que someta a votación esta propuesta.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Antes de eso, una consulta, Presidente. El ejecutivo le envió algún documento que acredite el cambio de la expresión “deberán” por “podrán” o hay un acuerdo verbal y viene en camino la confirmación.

**CONSEJERO SOTO:** Al inicio de la reunión, conversé con la Coordinadora Regional Subrogante, quien me manifestó que el Intendente estaba en acuerdo con esto y que su voluntad es que esto se apruebe a la brevedad y que viene una carta formal, con relación a esto.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Tomás Poblete tiene la palabra.

**CONSEJERO POBLETE:** Tengo la misma consulta Presidente porque, en el documento que nos ponen en la carpeta, sigue existiendo la palabra deberán, entonces, no sé si votamos el documento o lo que dice el Presidente de la comisión, salvo que el ejecutivo lo diga formalmente, acá, por el micrófono.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Para hacerla corta, le vamos a ofrecer la palabra al tiro a nuestra Coordinadora Mayuri, que nos diga si la pregunta es pertinente.

**SRA. MAYURI REYES, COORDINADORA REGIONAL GORE (S):** Consejeros, el oficio que está mencionando el Consejero Soto, está en el escritorio del Intendente para la firma, pero él está de acuerdo con el cambio que ustedes solicitan.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Bustamante. Muy bien, entonces, si los señores Consejeros tienen a bien, hacemos fe de la confirmación que hace Mayuri, como Coordinadora del Ejecutivo y esperamos el oficio, pero mientras tanto, en votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Celin Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejero que no activó el sistema de audio y votación no registrándose su votación:**

Sr. Leonardo Grijalba Vergara,

29 votos a favor, 5 no votaron. Se **APRUEBA** con las observaciones que expresamos al inicio.

Pasamos al punto 4 de la tabla, informe de la Comisión de Medioambiente, presentación de proyecto de Colegio Miraflores de Lampa, Conjunto Folclórico de Colegio Miraflores de Lampa, código CP 00522-17 por un monto de 7.207.170 pesos, no? Perdón. Te pido mil disculpas Tomás, de verdad, me siento culpable, mejor ofrezco la palabra a la Comisión de Medioambiente y después ratificamos de qué se trata.





## **INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**Presidenta, Sra. Carmen Romo Sepúlveda, Presentación de proyecto.**

**CONSEJERA ROMO:** Gracias Presidente. La Comisión se reunió el 5 de julio del 2017, con la participación de los siguientes Consejeros, Marcos Aránguiz, Felipe Berríos, María Antonieta, Carlos Escobar, Roberto Lewin, Roberto Sepúlveda, Álvaro Lavín, José Nahuel, Jacqueline Saintard, José Soto, Roberto Valenzuela y la persona que les habla y, además, a esta comisión asistió el señor SEREMI de Medioambiente, quien se encuentra hoy en la sala, por si después algún Consejero o Consejera quiere hacerle preguntas.

- **Este proyecto se aprobó por unanimidad. El proyecto es “Diagnóstico energético de la Región Metropolitana, etapa 1”, por un monto de \$ 60.000.000, código BIP 30480672-0.**

La justificación de este proyecto: en los últimos dos años, la Región Metropolitana se ha convertido en un foco importante para la inversión en el desarrollo de proyectos energéticos. En el marco de un territorio que, en el año 2002 presentaba una población de 6.285.273 habitantes, es decir, \$6 millones y, que se espera que hacia el 2020, alcance a los \$7.724.879, aparejado de un crecimiento de la demanda de suelo y energía. Esto se verifica en el año 2014, ingresaron solo dos proyectos de energía al sistema de evaluación de impacto ambiental, ambos, de tecnología fotovoltaica de 124 megawatts y de \$ 298 millones, mientras que en el año 2015, ingresaron 5 proyectos solares, de 381 megawatts y con el valor de \$698 millones de dólares.

En materia de gestión y ordenamiento territorial, relacionado con el sector energético, se hace énfasis en la existencia de los planes energéticos regionales y la incorporación de lineamientos de la política nacional de energía en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial a escala regional y comunal, al año 2035. El proceso de elaboración de los planes energéticos regionales, PER, se constituyen en dos etapas, diagnóstico energético regional y propuesta PER. La presente fase, corresponde al estudio de diagnóstico energético regional y tiene, por objetivo, realizar un diagnóstico regional Metropolitano que considere la construcción de una línea de base regional, que caracterice y analice la región desde un enfoque energético, de esta forma, para iniciar el proceso de ordenamiento territorial, energético regional, el cual se materializara a través de la elaboración de los llamados PER, se requiere para ello, en primer lugar, realizar un diagnóstico acabado de la situación energética.

Descripción de las actividades a realizar:

En la primera etapa, elaborar una línea de base regional que caracterice y analice, desde un enfoque energético, las diversas dimensiones que representante la región regional, destacando política administrativa, demográfica, social, urbana, rural, económica, ambiental, planificación y accesibilidad, infraestructura.

Y, dos, elaborar un análisis sectorial,

Que considere una caracterización de la matriz energética regional, abordando aspectos tales como sistema de generación, transmisión y distribución, almacenamiento y transporte de combustible, análisis regional de la oferta y demanda de energía, potencial energético, iniciativas de inversión, incluyendo las ingresadas al sistema de evaluación del medioambiente y la identificación de los actores relevantes del sector de energía en la región.

Eso es lo que podría informarle Presidente y, cualquier consulta que los señores Consejeros tengan, está con nosotros, nuestro Seremi del Medioambiente. El Presidente tiene que ofrecer la palabra, no la voy a ofrecer yo.



**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Carmencita. Sí, se encuentra con nosotros el señor Seremi de Energía, Sergio Versalovic. Por lo tanto, se ofrece la palabra antes que ninguna cosa. Claudio Bustamante, tiene la palabra.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Presidente, creo que el Ministerio de Energía de este país tiene un tremendo presupuesto, tiene estudios hechos y no me parece atingente que le pidan al Gobierno Regional 60 millones de pesos, ese tremendo Ministerio. En circunstancias que no me cabe la menor duda que, este sistema, que lo manejan totalmente los privados, tienen todos los antecedentes y la información Presidente, esto ha salido hasta publicado en algunas partes y se ha escuchado, entonces, a mí me llama la atención que nosotros acojamos financiamiento para un Ministerio que es, realmente, tiene una cantidad de recursos.

Me pueden decir, hemos hecho en otras partes, otras cosas, sí, con el Ministerio de Educación que sabemos la brecha que hay, hemos hecho cosas así, pero no con este Ministerio, me parece a mí, aunque es poco el monto, pero me parece que no, creo que no es sano Presidente, yo no estoy en condiciones de aprobar una petición de ese tipo, haciendo este punto. No sé la comisión, por qué no lo vio, cuál es el sentido que le pidan recursos a la Región Metropolitana, en circunstancias que el Ministerio de Energía puedo hacer esto fácilmente y financiarlo.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Héctor Rocha, Consejero, tiene la palabra.

**CONSEJERO ROCHA:** Gracias Presidente. la verdad que yo no concuerdo para nada con el Consejero Bustamante porque creo que se hace muy necesario, ya que si el sector no tiene como un tema importante en esta materia, es la región la que tiene que comenzar a pensar, efectivamente, respecto de cómo se va a ver esta matriz energética y esta generación de energía. Hoy día, los suelos tipo 1, y lo hemos visto en la Comisión de Medioambiente, en la Comisión Rural, hoy día se están ocupando en proyectos energéticos y yo creo que este estudio, sí, efectivamente, nos va a ayudar a tomar las mejores decisiones en esta materia. Así que, solicito el apoyo de los Consejeros para poder aprobar y poder tener una buena información para la toma de decisiones de este Consejo. Gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Consejero Urrutia por favor, tiene la palabra.

**CONSEJERO URRUTIA:** Consejeros, Presidente, el Seremi de Energía, en más de 10 oportunidades, planteó la importancia de que el instrumento de planificación regional tuviera claridad dónde generar las condiciones para desarrollar la industria energética y, fundamentalmente, este estudio tiene como objetivo, identificar las distintas zonas de la Región Metropolitana y que tiene una relación muy importante, vinculante, con el PROT, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y que, además, después, el tema de la política nacional de urbanismo, tiene una relación, fundamentalmente, con el tema de lo que son los estudios de impacto ambiental para el instrumento de planificación local y regional y también por el PROT, por lo tanto, este estudio no está en el presupuesto del Gobierno Central, del Ministerio y es un estudio fundamental para la Región Metropolitana, de tal manera que yo le solicitaría que así fue una comisión concursada, se construyó un consenso ahí para aprobar el proyecto y este proyecto tiene vinculación con los instrumentos de planificación, por lo tanto, les rogaría a los Consejeros que aprobáramos el proyecto porque va a ser vinculante con las definiciones del PROT. Gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Norambuena tiene la palabra.

**CONSEJERO NORAMBUENA:** Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todos los Consejeros y Consejeras. Concuero plenamente con lo planteado por el Consejero Claudio Bustamante, considero que nosotros como Gobierno Regional hemos estado, estos últimos dos o tres años, subvencionando a ministerios con muy buenos presupuestos, por lo tanto, la exposición de la Presidenta de la comisión, si bien, me deja un poco claro, a mí me gustaría escuchar al Seremi, que nos explique, técnicamente, y que aterrice esta idea de qué significa este diagnóstico. Eso Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Felipe Berríos, Consejero, tiene la palabra.

**CONSEJERO BERRÍOS:** Gracias Presidente. Yo quisiera reafirmar lo que se discutió en la Comisión de Medioambiente y que, además, es un tema que hemos trabajado casi dos años, en distintos tipos de relación y financiamiento con el sector de Energía. Los argumentos de levantar este diagnóstico, además, son parte de una política nacional que están haciendo todas las regiones y creo que, ese diagnóstico, va a ser muy importante para la toma de decisiones que la región necesita en un ámbito tan importante, que tiene que ver con el tema de la energía y las potencialidades que tiene nuestra región. Así que yo creo que esa discusión se dio bastante intensa, los colegas que han planteado sus dudas de financiamiento, también lo planteamos en la comisión y llegamos al convencimiento de que es importante poder concurrir y este es un proceso que tiene varias etapas y hay etapas que el Ministerio de Energía está asumiendo.

Pero, además, para terminar Presidente, yo quiero decirle al Consejero Bustamante, que la facultad de priorizar, no la tiene el Consejero Bustamante, la facultad de priorizar la tiene el Señor Intendente, por lo tanto, decir que por qué tenemos que financiar esto o no, es una discusión que se da en otro ámbito, de acuerdo a las facultades y competencias que tenemos nosotros, nosotros tenemos que pronunciarnos sobre algo que ya priorizó el ejecutivo. Si el señor Bustamante quiere co-priorizar con el Señor Intendente, que además, entiendo que están de amiguis, bueno, que solucionen esto antes que llegue aquí al plenario, señor Presidente, por favor. Gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Entiendo que el Consejero Bustamante no está en la sala, ah sí, tiene la palabra.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Primero Presidente, eso está claro. Yo no estoy en contra de que se hagan estudios, para aclarar al tiro a Héctor Rocha, a mí no me parece que por qué el Ministerio no ha puesto las lucas en algo que, evidentemente, tiene que hacer y que debiera haber hecho. Porque si nos ponemos a discutir cómo ha sido el desarrollo energético de esta región y por qué no se han incorporado, por qué no hay incentivos para el uso solar en los domicilios, tendríamos para descabezar a medio mundo, porque esa es la verdad de este tema. Yo entiendo que lo incorpora, Presidente, para participar en un proceso y que el Gobierno Regional se visibilice, lo entiendo, pero pongámonos serios en el tema de que este estudio debiera ser de parte del Ministerio y haberlo hecho hace bastante tiempo, no es culpa del Seremi que viene llegando hace unos meses.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Claudio, yo creo que todos los temas que discutimos son serios, a propósito. Le voy a ofrecer la palabra al Seremi don Sergio Versalovic, habidas cuentas que fue aludido, para que haga uso de la palabra.

**SR. SERGIO VERSALOVIC, SEREMI DE ENERGÍA:** Muchas gracias señor Presidente, señores Consejeros Regionales. Voy a responder, brevemente, a lo que preguntaba el Consejero. Primero, señalar que es un programa de alcance nacional, que se ajusta a la política energética que definió el Ministro para el 2050, sin embargo, los programas que son nacionales y compiten en todas las regiones, tienen recursos finitos y, eventualmente, este proyecto lo va a financiar, el Ministerio de

Energía va a financiar las etapas posteriores pero, para avanzar más rápido, ante la urgencia de afrontar los desafíos territoriales, en materia energética en la región, es porque nos acercamos al Consejo Regional, para poder financiar esta primera etapa, en el entendido que el Ministerio de Energía, con los fondos del próximo año, sigue financiando las etapas posteriores.

El sentido técnico de este diagnóstico, concuerdo plenamente con lo que dice el Consejero en su primera pregunta, hay mucho puntuales, sobre temáticas en particular, pero hay una mirada que no hemos dado al territorio y es cómo planificamos, especialmente, lo que pasa en nuestro territorio y esto, no solamente dónde poner los proyectos molestos, sino que, cómo se generan las energías territoriales entre las distintas actividades, básicamente, la generación, transmisión, la disposición de combustibles, hay varios conflictos territoriales, hoy en día, en la región, precisamente, por falta de planificación territorial de dónde ponemos estas actividades, tenemos conflictos con la línea de transmisión de Melipilla, tenemos conflictos con el oleoducto en Maipú, por lo tanto, para evitar a futuro, estas situaciones, es que necesitamos dar esta mirada global al tema energético, desde el punto de vista de las necesidades, las potencialidades y los proyectos que vamos a desarrollar en los próximos 30 años. Eso es señores Consejeros, muchas gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias señor Seremi. A continuación, entonces, Poblete, pidió la palabra o se le prendió el micrófono.

**CONSEJERO POBLETE:** Presidente, solo preguntarle al Seremi y habrá existido algún cambio últimamente, porque el de Maipú es un poliducto que transporta, no solo combustible, también transporta gas. No sé si estamos refiriéndonos a otra cosa o es lo mismo.

**SR. SERGIO VERSALOVIC, SEREMI DE ENERGÍA:** Señor Consejero, son dos proyectos distintos, que afectan a la misma área, uno, es la ampliación del oleoducto que va de Maipú al Aeropuerto de Pudahuel, para llevar combustible de aviones, que hoy día existe, pero es necesario ampliarlo. Y, otra cosa distinta, es el gasoducto que lleva gas natural para industria y vivienda.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:S** Gracias señor Seremi. Si no hay otra pregunta, Presidenta.

**CONSEJERA ROMO:** Presidente, yo creo que se ha explicado bien el proyecto, lo necesario que es este proyecto, el Seremi de Energía ha dicho bien claro cuáles son las necesidades, que es para un diagnóstico y que, posteriormente, el Ministerio va a seguir con su dinero, algunos de estos proyectos. Y me alegro, señor Berríos, que le haya dicho eso al Consejero Bustamante porque, cuando yo estaba exponiendo, más encima, él lo único que hacía era hablar, así que yo me extraño que después se haya preocupado tanto del proyecto. Verdad que yo me quería parar y no seguir exponiendo Consejero Bustamante. Así que, por lo tanto, yo pido que por favor, votemos.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejera. En votación el estudio básico código IDI 30480272-0, Diagnóstico energético de la Región Metropolitana, etapa 1 del plan energético regional, por \$ 60.000.000, para consultorías. En votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berríos Ubilla, Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Srta. Paula Gárate R., Sres. Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.



➤ **Consejeros que votan en contra:**

Claudio Bustamante G., Carlos Norambuena Cruz, Tomás Poblete G.

➤ **Consejeros que se abstienen:**

Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Celin Moreno Cruz, Roberto Sepúlveda H.

Por 24 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones, se **APRUEBA** el proyecto Diagnóstico energético de la Región Metropolitana, etapa 1 del plan energético regional, código IDI 30480272-0. Aprobado. Pasamos al punto 5 de la tabla, Comisión de Educación y Cultura, su informe.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA**

**Presidente, don Marcos Aránguiz Carter**

Presentación de proyectos

**CONSEJERO ARÁNGUIZ:** Gracias Presidente. Tenemos para su aprobación, en la Comisión de Educación y Cultura, 4 proyectos correspondientes al fondo del 6%, los que hoy día, en esta sesión plenaria, vamos a someter a su votación.

El primero,

- **Código IDI CP 00522-17, por un monto de \$ 7.207.170, Centro de Padres del Colegio Miraflores de Lampa, Conjunto Folclórico Miraflores de Lampa.**

El segundo proyecto,

- **Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Santiago Baja al Teatro, código CL 00200-17, por un monto de \$ 15.000.000.**
- **Presentación Cultura y Participación, Comité de Vivienda Nueva Ilusión del Parque. Código CL 00203-17, por \$ 3.602.690.**

Por último,

- **Taller de Teatro Circo para Niños y Niñas, Junta de Vecinos Nueva Santa Julia, código CP 00502-17, por un monto de \$ 6.112.474.**

Someto a votación estos 4 proyectos, correspondientes al 6% de Cultura.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Votamos todos juntos o de a uno? Tiene la palabra la Consejera Saintard.

**CONSEJERA SAINTARD:** ¿A qué comuna representa el proyecto.....?

**CONSEJERO ARÁNGUIZ:** Peñalolén, Lampa, Santiago, Peñalolén y Macul.

**CONSEJERA SAINTARD:** Gracias Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejera Faúndez.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Presidente, le pido un favor, usted podría identificar el proyecto con el código y el nombre, para que quede registrado.



**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Puedes dar el código de cada uno y nos dice si los votamos todos juntos o de a uno, eso es todo. Para el registro, por favor, lee los códigos, tú tienes los códigos por ahí, por favor, es que repítelos por favor, para que haya claridad.

**CONSEJERO ARÁNGUIZ:** Proyecto del Centro de Padres del Colegio Miraflores de Lampa, Conjunto Folclórico Colegio Miraflores de Lampa, código IDI CP 00522-17, por un monto de \$ 7.207.170. Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Baja al Teatro, código CL 00200-17, por un monto de \$ 15.000.000.

Comité de Vivienda Nueva Ilusión, Cultura y Participación. Código CL 00203-17, de Peñalolén, por \$ 3.602.690.

Por último, Taller de Teatro Circo para Niños y Niñas, Junta de Vecinos Nueva Santa Julia, comuna de Macul, código CP 00502-17, por un monto de \$ 6.112.474.

Someto a votación estos proyectos, señor Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** En votación los proyectos mencionados por el Presidente de la Comisión de Cultura.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Celin Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Héctor Rocha P., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejero que no activó el sistema de audio y votación no registrándose su votación:**

Sra. Carmen Romo S.

Con 30 votos a favor, se **APRUEBAN** los proyectos indicados por el Presidente de la Comisión de Cultura.

Pasamos al punto 6 de la tabla, informe de la Comisión de Salud.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD**  
**Presidente, don Roberto Sepúlveda Herмосilla**  
Presentación de proyecto

**CONSEJERO SEPULVEDA:** Muchas gracias señor Presidente, estimados señores Consejeros, señoras Consejeras. Me corresponde informar respecto a dos proyectos, relacionados con la Adquisición de vehículos.

El primero,

- **Adquisición de vehículo equipado para pacientes del Centro Comunitario Cerro Navia, identificado bajo el código IDI 30451523-0,**

Para ello, esta comisión se constituyó el día 13 de junio y, por la unanimidad de los Consejeros presentes, señores Pedro Isla, Ruth Miranda, María Antonieta Saa, Cristian Seymour, Felipe Berríos, Roberto Lewin, José Nahuel y quien les habla, aprobó este proyecto, **que asciende a la suma de \$ 50.834.000 pesos.**

Sesión 13-17 (12-07)



Este proyecto nace de la necesidad del traslado de pacientes con dependencia moderada y severa, del Centro Comunitario de Rehabilitación, Marlene Sánchez Santibáñez, ubicado en la comuna Cerro Navia, cuyos beneficiarios requieren movilizarse desde sus viviendas hacia el ... Gracias Presidente por conectarme nuevamente, esta Adquisición es de un furgón adaptado para el traslado de personas con movilidad reducida, con una capacidad mínima para 9 pasajeros en asientos fijos y 2 sillas de ruedas, con un elevador hidráulico que permita subir las sillas de ruedas de forma automática.

Esta Adquisición, estimados Consejeros, corresponde al subtítulo 29, proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la unidad técnica es el municipio y se efectuará la compra mediante convenio marco, para lo cual, se necesita la aprobación de este Consejo Regional.

En segundo lugar, me corresponde informar respecto a la

- **Adquisición de 3 ambulancias, para la Red de Salud Peñalolén, bajo el código IDI 30433773-0.**

Esta Adquisición fue aprobada con fecha 4 de julio, en esta Comisión de Salud, por la unanimidad de los Consejeros presentes, señora Ruth Miranda, María Antonieta Saa, Carlos Escobar, Manuel Hernández y quien les habla, aprobándose este proyecto, **que asciende a la suma de \$162.935.000 pesos.** Esta solicitud es de 3 ambulancias con equipamiento básico, para renovar el parque vehicular actual de esa comuna, pues existe un déficit de traslado de pacientes. Los tres vehículos atienden a los 6 CESFAM, de los 4 SAPUS comunales, de la comuna Peñalolén, no dando abasto para las constantes reparaciones a las que debe someterse. Beneficiará a una población estimada de 216.000 personas y la vida útil de las ambulancias es de, aproximadamente, 10 años.

El municipio se comprometió, ante esta comisión, que darán de baja las actuales ambulancias que ya tienen, que están en malas condiciones y, a la vez, se comprometieron a que, mediante el acuerdo municipal, del Concejo Municipal, encargarse de los costos de operación y mantención de dichos vehículos. Esta adquisición también corresponde al subtítulo 29, proviniendo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la unidad técnica es el municipio, para lo cual, también se requiere la aprobación de este Consejo Regional.

Es todo cuanto puedo informar Presidente, por lo tanto, le solicito que someta a votación de este Consejo Regional, esta propuesta de aprobación. Muchas gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejera Faúndez, tiene la palabra.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Presidente, Consejeros, primero que todo, valorar y destacar desempeño del Consejero Sepúlveda, en el sentido de cómo ha dirigido la Comisión de Salud, o sea, ha sido bastante tiempo desde el ex Consejero Félix Viveros, que no había habido tanta eficiencia en una comisión.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Les ruego a los señores Consejeros que los problemas internos de partidos no se desplieguen en este Consejo, por favor.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Déjeme aclarar que no es un problema, destacar lo bueno. Ahora bien, yo quisiera, como no participo de esa comisión.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Señores Consejeros, por favor, mantengamos la compostura, no hagamos comentarios discriminatorios.



**CONSEJERA FAÚNDEZ:** La feria, con todo el respeto y cariño que le tengo a los feriantes, se queda chica al comportamiento de algunas colegas. Presidente, si bien, dicho lo anterior, me gustaría saber si los municipios, tanto de Cerro Navia como de Peñalolén, saben que van a poder contar con estos vehículos en dos, tres años más, más o menos, dado que el subtítulo 29 está colapsado.

Ahora, mi pregunta, más que para el Presidente de la comisión, es para el ejecutivo, por qué no se cargó esto al fondo de asignación regional, al FAR y no directamente al FNDR? Cuando todos sabemos que por el FAR hay varios recursos específicos en materia de salud, por ahí sacamos también la primera tanda de las ambulancias, el Hospital de Buin y Paine, el terreno, entonces, me ha surgido una pequeña duda. Por qué insistir con el 29 y no haberlo hecho por el FAR. Eso Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE: CONSEJERA MIRANDA:**

**CONSEJERA MIRANDA:** Decirles que yo, como Consejera regional, represento a Peñalolén y tengo muy clara la necesidad de la comuna, y también soy de la Comisión de Salud, quiero pedirles a mis colegas, por favor puedan aprobar esta gran necesidad que tiene la comuna a la que represento.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Bustamante.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Primero, Presidente, usted está iniciando los pies para chacota, después la Consejera Faúndez dice que somos no sé qué cosa, a ver Carmencita.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Por favor, mantengamos la compostura.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Usted mantenga la seriedad del cargo Presidente. Hoy día estamos con humor, hay humor hoy día, que la gente nos vea un poco más contentos. Presidente, lamentablemente, tengo que coincidir con Claudia Faúndez en el último punto, en el tema que estos proyectos debieran ser cargados al FAR, pero también me gustaría pedirle al Presidente de la comisión, que tiene tanta consciencia con los temas pendientes de las ambulancias, que no tan solo está y pueda él ver cómo actúa con el Intendente, no tan solo está Cerro Navia y Peñalolén, hay algunos vehículos para discapacitados que están pendientes hace mucho tiempo, hay otras ambulancias, en otras comunas y están todos RS y admisibles y no los traen a la mesa, no tengo ningún problema en apoyar estos proyectos, me habría gustado que fueran fondo FAR y se pudieran ocupar pero, también se considera parte de Presidente, que hable con el Intendente, tenemos demandas en muchas comunas que están con sus proyectos RS, que no tienen recursos para... Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Deje terminar Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Pensé que había terminado. .... No? Gracias. Celin Moreno, por favor.

**CONSEJERO MORENO:** Presidente, coincido con la colega Faúndez, estaba seguro que al entregar la presidencia de la Comisión de Salud al colega, sin duda iba a quedar en buenas manos y sabíamos, de antemano, que su labor iba a ser destacada.

En segundo lugar, Presidente, quiero indicarle que la ambulancia que se está probando hoy día o, el vehículo de traslado que se está aprobando hoy día, para la comuna de Cerro Navia, es bastante necesario, de hecho, todas nos necesarias. Pero quiero contarle que, en particular este Centro de Rehabilitación, en un Centro de Rehabilitación Comunitario, realizado por la Municipalidad, pero que

tiene su énfasis comunitario y ellos ayudan a muchísima gente pero, a pesar de que atienden muchísima gente, es el primer vehículo específico para traslado de pacientes que van a poder tener para seguir desarrollando su labor. Así que, sin duda va a ser un apoyo tremendo para la labor que realizan y para poder seguir trabajando y mejorando la calidad de vida de las personas que hoy día intentan retomar, en muchos casos, la normalidad de su vida a través de las terapias que reciben en ese lugar Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Quiero saludar a la Alcaldesa Carolina Leitaó, que acaba de integrarse, oportunamente a la sesión. Consejero José Soto, tiene la palabra.

**CONSEJERO SOTO:** Gracias Presidente. Yo quiero recordar a todos los colegas y las colegas, que nosotros tenemos mecanismos como asignamos recursos, yo creo que atribución las bancadas y los municipios. Por lo tanto, hay que tener cuidado cómo hacemos la crítica en esto, si la Alcaldesa Leitaó prioriza ambulancias porque se ve esa necesidad en Peñalolén y hay un mecanismo de consulta, de participación en su comuna, bien, si Cerro Navia prioriza, o San Bernardo, u otra comuna priorizan otras cosas, también las aprobamos acá, no hacemos alarde sobre lo que está haciendo cada comuna con respecto a sus priorizaciones y sus decisiones.

Entonces, es bonito decir un discurso así, faltan ambulancias en todas las comunas, bueno, entonces, prioricemos ambulancias entonces, que los municipios prioricen las ambulancias y que las bancadas también pongan énfasis en ello. Cuidado con los discursos fáciles, populistas, porque también hieren, puede ser positivo, a lo mejor, pero también hieren porque a lo mejor se está tratando de decir otra cosa que no se dice con franqueza. Por lo tanto, ojo con eso, nosotros hemos definido ese mecanismo.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Claudia, me señalan que quieres hacer una aclaración.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Presidente, solamente una aclaración para quienes no entiendan muy bien. Yo, mis cuestionamientos son en materia presupuestaria y, en ese sentido, no he cuestionado en ningún minuto la necesidad de los vehículos, o sea, por favor, que se entienda y no solamente para estas dos comunas, para toda la región, para todas las comunas y con distintos énfasis, mi pregunta apunta en el sentido estricto presupuestario, por qué es FNDR tradicional y no fondo de asignación regional que es donde están esos recursos. Solamente eso Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejera. Yo quiero señalar que, en materia de salud, es un tema que tenemos en la región, hace mucho tiempo, con un déficit permanente, entonces, a mí me parece que esto forma parte de los esfuerzos estratégicos en este Consejo, en función de una distribución con equidad respecto de los recursos en materia de salud y este es un elemento que forma parte de eso, o sea, yo no le pondría mayor énfasis que eso.

Y, segundo, decirle que, en algunos casos, no basta que lo priorice el propio municipio, sino que también hay una voluntad en este Consejo de resolver estos temas de salud y más de una oportunidad lo hemos hecho.

Y, por último, señalar que respecto del subtítulo 29, este es un subtítulo que, en mi apreciación, aún quedan recursos que pueden ser utilizados para este factor, se está haciendo uso de eso, en este minuto. De tal manera, que no se trata de decirle a los ciudadanos que vayan a hacer uso de este recurso que dentro de 5 años más lo van a tener, creo que vamos a tener respecto del uso de ese subtítulo pero no es algo que en este momento, digamos que no existe. Dicho eso, si no hay más peticiones de palabras, el Presidente de la comisión.

**CONSEJERO SEPULVEDA:** Muchas gracias Presidente. Tan solo, primero, agradecer los conceptos que han vertido aquí, numerosos colegas. Quiero recordarles que las comisiones son producto del aporte que hace cada uno de los miembros que asisten a ella. Y yo quiero, de verdad, darles las gracias porque nunca hemos tenido una comisión con menos de 9 integrantes, en forma permanente, lo que habla muy bien de los señores Consejeros. Por otra parte, efectivamente, tal como lo dice usted Presidente, estas son necesidades que van a estar puestas sobre la mesa, aquí lo que falta, después de la aprobación del Consejo, es firmar los convenios respectivos para que, ojalá, estas ambulancias, sean en realidad, antes de fin de año. Eso es todo Presidente. Gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Vamos a proceder en votación.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** ¿Perdón, a mí nadie me va a responder la pregunta que hice dos veces? ¿En el tema del FAR?

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** El tema del FAR dices tú?

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** .....

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** No estamos aprobando eso, lo que estamos aprobando es la asignación del presupuesto para la compra a través de un instrumento que nosotros y si tenemos recursos o no tenemos recursos en ese aspecto. Partimos de la base, yo insisto

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** .....

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Yo voy a responder, yo tengo la respuesta, yo sé que hay recursos en esa materia todavía, que no son muchos, pero que existen para ese efecto, eso es lo que yo sé. No sé si no es suficiente mí, no, para nada. Entonces, qué sugieren que haga.

En votación señoras y señores Consejeros. Vamos a ver en votación, en primer lugar, la Adquisición del vehículo equipado para pacientes del Centro Comunitario de Cerro Navia, código 30451523-0, en su etapa de perfil, por \$ 50.834.000 pesos. En votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Celin Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejeros que vota en contra:**

Sr. Tomás Poblete G.

Con 30 votos a favor y 1 abstención se **APRUEBA** la Adquisición del vehículo equipado para pacientes del Centro Comunitario de Cerro Navia, código IDI 30451523-0, por \$ 50.834.000 pesos.

A continuación, en votación la Adquisición de 3 ambulancias, para la Red de Salud Peñalolén, código IDI 30433773-0, por 162.835.000 pesos. En votación.



➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Celin Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández, Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejeros que se abstiene:**

Sr. Tomás Poblete G.

➤ **Consejero que no activó el sistema de audio y votación no registrándose su votación:**

Sra. Jaqueline Saintard V.

Con 29 votos a favor y 1 abstención, se **APRUEBA** la Adquisición de 3 ambulancias, para la Red de Salud Peñalolén, código IDI 30433773-0, por \$ 162.835.000 pesos.

Si les parece a los señoras y señores Consejeros, le ofrezco la palabra a la señora Alcaldesa, Carolina Leitao, con mucho cariño. Ok. Tiene tiempo para exponer Alcaldesa. Gracias.

Pasamos al punto 7 de la tabla, informe de la Comisión de Fomento Productivo, perdón, ¿es sobre el punto anterior Consejero? Ya. Tiene la palabra.

**CONSEJERO NORAMBUENA:** Muchas gracias Presidente. Independientemente del jolgorio que hay en este Consejo Regional... yo lo que quiero decir es lo siguiente. La Consejera Faúndez, lo que acaba de preguntar, solamente con el afán, de apresurar la entrega de estos vehículos en un ítem donde hay recursos. Entonces, me parece, de verdad, contradictorio que, ante la pregunta al ejecutivo de por qué no cargar esos vehículos a otro ítem, sometamos esto a votación, independientemente si rechazamos o aceptamos, pero que no se dé respuesta. Usted Presidente es el representante nuestro, por lo tanto, es el ejecutivo quien tiene que responder al Consejo Regional, entonces digo yo, si vamos a consultar y no nos vamos a responder, esto no tiene ningún sentido, votamos por votar.

Entonces pido, que para la próxima, si hay consultas, que al menos el ejecutivo nos responda. Eso Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Bien Consejero. Le ofrezco la palabra a la representante del ejecutivo.

**SRA. MAYURI REYES, COORDINADORA REGIONAL GORE (S):** Consejero, el tema es que lo que pasa es que ustedes están votando un proyecto y no una asignación en específico. Nosotros, cuando ustedes votan un proyecto del subtítulo 29, el presupuesto completo se compone de muchas partes y esas partes tienen provisiones específicas pero, entiendo yo que, cuando se somete un proyecto al Consejo, a ustedes no les dicen este proyecto se aprueba con cargo a la provisión tanto, esto, efectivamente, a nosotros, después, cuando nos llega esa proyecto y nos llega el pago si, por ejemplo, nosotros tenemos provisión FAR, se carga inmediatamente a esa provisión, no creo que vengan acá a decirles vamos a someter a aprobación esta ambulancia para la provisión tanto, porque es un presupuesto completo, pero todo es FNDR pero con distintas provisiones y distintas asignaciones. Cuando se ejecute, efectivamente, si en nuestro presupuesto y nosotros, al hacer la ejecución presupuestaria, tenemos esa provisión, inmediatamente la ocupamos porque después se rinde y, si no tenemos proyectos adheridos a esa provisión, tendríamos que devolver los fondos.



**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Jacqueline Saintard, Consejera, tiene la palabra.

**CONSEJERA SAINTARD:** Gracias Presidente. Es que yo creo que la respuesta es mucho más simple, más rápida y más expedita, debiéramos conocer o se asume que la conocemos, el FAR, en lo que se refiere a fondos para salud, es solo para comunas rurales. Por lo tanto, no se podría haber hecho uso del FAR. Gracias Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Jacqueline. Leo.

**CONSEJERO GRIJALBA:** Buenas tardes Presidente, buenas tardes Consejeras, Consejeros. Le quería comentar, Consejera Saintard, es cierto, el FAR es exclusivamente para inversión en las comunas rurales y, en específico, el subtítulo 29 es para todo, ya sea FAR, FNDR o cualquier otra fuente de financiamiento y es uno solo. La DIPRES establece una cuota anual, creo que son 7.700 y algo millones y ese es el tope, aunque venga del FAR, del FNDR, hay un tope y ese tope, además, tiene un arrastre de casi 110%, me parece que nos presentaron el otro día, en este caso, el financiamiento de las ambulancias está bien enfocado al FNDR, el descriptor aparece en la ficha IDI, ahí es obligación que la persona que presenta el proyecto, debe colocar la fuente de financiamiento también, o sea, que uno no puede postular un colegio a salud, no es tema.

Entonces, aparece en la ficha IDI el descriptor que dice dónde estás cargando los proyectos, o sea, financiamiento. En definitiva, para resumir, esto está bien cargado, el FAR no puede financiar cosas en zonas que no son Transantiago, la definición es sumamente clara, donde hay Transantiago, el FAR no entra. Y, está cargado al 29 porque el 29 es la adquisición de equipos y activos no financieros, como se define. Eso, en general, Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Tomás Poblete, por favor, tiene sus 30 segundos.

**CONSEJERO POBLETE:** Presidente, a ver, yo quedé más inquieto y preocupado ahora porque, si la representante del ejecutivo me dice que da lo mismo bajo qué presupuesto lo aprobemos, después el ejecutivo ve de cuál le sobra y de cuál le falta y , así que da lo mismo si es FAR o. Esa respuesta si que no tiene nombre Presidente, perdóneme, tal como lo dijo la Consejera Saintard está claro, y es así, pero decir que depende de lo que nosotros aprobemos, si hay plata o no hay plata, depende si lo cargamos al FAR o lo cargamos al FRIL, me parece inaudito y creo que deja sentado que la representante del ejecutivo no tiene las competencias para estar en el cargo.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero, recuerde que ese punto lo hemos superado y yo creo que su comentario es que hay que considerar, pero vamos a pasar al punto siguiente. Consejera Faúndez, por favor, tenga la amabilidad de hacer uso de la palabra.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Presidente, lo importante de todo esto, es que cuando un Consejero, sea quien sea, hace una consulta, respondan quienes deben responder y partió respondiendo usted que, con todo el buen ánimo, con toda la mejor de las intenciones, no es quien debe hacerlo, por algo tenemos un equipo ejecutivo y tenemos asesores que son los encargados de aquello. Por eso partí diciendo que no era una pregunta al Presidente de la comisión, porque nosotros somos Consejeros y no tenemos, nuestra facultad ni nuestras competencias van en ese sentido. Entonces, de todo esto, ojalá que se siente un precedente, a casi los 4 años de estar sentados aquí, donde ha sido una tónica que siempre las respuestas se chutean, no sé, hay malabarismo y los Consejeros nos vamos con las mismas dudas. Eso Presidente.





**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Bueno, tomo su observación, pero yo recuerdo que hay otros Consejeros que han hecho observaciones respecto a conocimientos frente a esta materia y yo espero que eso se tome como un aporte a la discusión y no como un asunto inadecuado entre nosotros. Nos hemos respetado siempre las opiniones, hay quienes saben más y otros que tienen otros antecedentes y eso es lo que ponemos a disposición del conocimiento de las señoras y señores Consejeros. Muchas gracias.

Pasamos al punto 7 de la tabla, informe de la Comisión de Fomento Productivo, por favor.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ASISTENCIA  
TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
Presidente, don Miguel Angel Garrido Agüero  
Jurado de FIC**

**SR. GARRIDO:** Gracias Presidente. La verdad que la comisión se reunió para aprobar los nombres de la nómina de la Comisión de Evaluación Técnica del Fondo de Innovación para la Competitividad, de los FIC RE 2017, donde la comisión aprobó nombres que son los representantes de los empresarios y dos nombres que son los representantes del Gobierno Regional. Uno de estos nombres, es la señora Lucía Tomic que, como todos bien sabemos, ella presentó la renuncia, entonces, no corresponde que yo dé este informe ahora, porque tenemos que volver a pasar los nombres, no puedo, como dice este informe, solamente dejarlo a nombre del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno, porque no tenemos su currículum, no sabemos su expertise. Así que, retiro el punto Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Muy bien, se retira el punto 7 de la tabla, con la observación que hace el Presidente de la comisión. Ha hecho uso de su facultad y yo lo acepto.

Punto 8 de la tabla, Comisión de Deportes, por favor. Carlos Norambuena va a informar sobre la Comisión de Deportes.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE DEPORTES  
Vicepresidente, don Carlos Norambuena Castro  
Presentación proyectos 6%**

**CONSEJERO NORAMBUENA:** Muchas gracias Presidente. Aclarar que estas dos comisiones fueron presididas por el vicepresidente, que es quien les habla, al no estar el Presidente en ejercicio. La Comisión de Deportes, en reunión del día 23 de junio, sesionó con la presencia de los señores Consejeros regionales señora Jacqueline Saintard y los señores Roberto Sepúlveda, Felipe Berríos, Roberto Lewin, Celín Moreno, Luciano Pavez, Roberto Valenzuela, Juan Pablo Sáez. Aprobando, por unanimidad, los siguientes proyectos, con cargo al 6% del FNDR

- **DL 97-17, Junta de Vecinos nº 127 Valle de Peñaflor, Malloco. Por un monto total de \$ 1.999.480 pesos.**
- **DP 640-17, Asociación Árbitros de Maipú, con un total asignado de \$ 9.061.470 pesos.**
- **DL 7-17, Escuela Deportiva Juventud Atacama, por un monto de \$ 7.623.970 pesos.**
- **DP 699-17, Club Deportivo Florida Chile, por un monto de \$ 2.495.230 pesos.**

Someto, Presidente, a la votación de estos 4 proyectos.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Vamos uno a uno o los 4 juntos, repetimos la modalidad? Sí. Ok. Entonces, están claros los 4. En votación.



➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sres. José Nahuel M., Celín Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejero que no activó el sistema de audio y votación no registrándose su votación:**

Srta. Paula Gárate R., Sres. Pedro Isla F., Sra. Ruth Miranda Muñoz,

Con 28 votos a favor, se **APRUEBAN** los proyectos presentados por el Presidente de la Comisión de Deportes, en este caso, presentado por don Carlos Norambuena.

Pasamos al punto 9 de la tabla.

**CONSEJERO NORAMBUENA:** Queda otro Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Perdón.

**CONSEJERO NORAMBUENA:** La Comisión de Deportes reunida el día viernes 7 de julio, sesionó con la presencia de los Consejeros regionales, señores Roberto Sepúlveda, Felipe Berríos, Mario Contreras, Roberto Lewin, Celín Moreno, José Nahuel, Tomás Poblete, Cristian Seymour y quien les habla, quien aprobó por unanimidad el siguiente proyecto con cargo al 6% del FNDR.

DL 33-17, Campeonato de Fútbol 2017, Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, por un monto de 14.559.735 pesos. Someto Presidente a la votación de este proyecto.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Perdón Presidente, me dicen que el Presidente y Claudia, te habían solicitado retirar ese proyecto para verlo en la próxima sesión.

**CONSEJERO NORAMBUENA:** Este se vio en la Comisión de Deportes y se aprobó. Yo hablé con la Consejera.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** 5 minutos de break.

Consejeros, retomar sus ubicaciones, por favor, nos queda harto de la tabla. Señores Consejeros y Consejeras, por favor tomar asiento porque vamos a reiniciar la sesión. Consejero Norambuena que estaba exponiendo sobre Deportes, por favor.

**CONSEJERO NORAMBUENA:** Presidente, retiro el segundo punto de la tabla de la Comisión de Deportes, Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** 8.4 entonces, queda retirado. Muy bien.

A continuación, pasamos al punto 9 de la tabla, informe de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Aguas Lluvia. Consejero Claudio Bustamante, le ofrezco la palabra, Presidente de la Comisión de Infraestructura, Transportes y Aguas Lluvia.



**INFORME DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA,  
TRANSPORTE Y AGUAS LLUVIAS  
Presidente, don Claudio Bustamante Gaete  
Presentación de proyectos**

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Gracias Presidente. La Comisión de Infraestructura trae dos proyectos a esta sesión.

Primer proyecto, corresponde a la comuna de Peñalolén,

- **Que es la Conservación de veredas, etapa 2, de la comuna Peñalolén, código IDI 30423472-0.**

Este proyecto fue aprobado el día 3 de julio, en la Comisión de Infraestructura, con la participación de los Consejeros Tomás Poblete, Luciano Pavez, Carlos Norambuena, Héctor Rocha, Celín Moreno, Roberto Sepúlveda, Carlos Escobar, René Díaz, José Soto, Jacqueline Saintard, Manuel Urrutia y quien les habla. **Es por un monto de 589.501.000 pesos.** Fuente de financiamiento, FNDR. Ejecución, el municipio.

El proyecto consiste en la demolición de las veredas existentes, que se encuentran profundamente dañadas y la reposición de veredas de hormigón conservando el perfil transversal existente y la construcción de dispositivos de rodados, donde corresponda. La superficie total a intervenir, es de 13.721 m<sup>2</sup>, de los cuales, 3.281 m<sup>2</sup> serán de espesor de 7 mm. y los restantes 10.392 m<sup>2</sup>, serán de espesor de 0.10 mm. y 35 m<sup>2</sup> de áreas verdes de baldosa. Cuenta con el informe favorable del Serviu y fue aprobado por la unanimidad de los Consejeros. Su ejecución será de 6 meses, beneficiará a una población estimada de 149.244 personas. Están las imágenes, Presidente, del estado de las veredas que se van a reemplazar, la etapa n° 2 del programa de Peñalolén. Dicho lo anterior, si hay alguna consulta, si no, para que someta a votación.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** ¿Hay alguna consulta al Presidente de la comisión? En votación señoras y señores Consejeros regionales.

Con 29 votos a favor, se **APRUEBA** el proyecto código IDI 30423472-0, Conservación de veredas, etapa 2, de la comuna Peñalolén, por un monto de \$ 589.501.000 pesos. Aprobado.

Si me permiten, le voy a ofrecer la palabra a nuestra Alcaldesa, Carolina Leitao, de Peñalolén.

**SRA. CAROLINA LEITAO, ALCALDESA COMUNA DE PEÑALOEN:** Muy buenas tardes Consejeras, Consejeros.

Primero, obviamente, agradecer el apoyo, respaldo a los proyectos presentados, tanto el de ambulancias, la adquisición de 3 ambulancias, como ahora también, la conservación de veredas en Peñalolén. La verdad es que ustedes deben saber y de sus visitas a terreno, de hecho, la vez anterior, al Consejo Regional aprobó el proyecto etapa 1, se aprobó en el Gobierno Regional anterior, donde se aprobó en una sesión de Consejo en terreno, en nuestra comuna, en el sector de San Luis y, ahora, estamos presentando la etapa 2 porque el déficit, obviamente, es tremendo en nuestra comuna, respecto de la conservación y, especialmente, habilitarlas para lo que son los temas de rodados, discapacidad y otros, que no tienen las bajadas de veredas y que hoy día hay que, además, implementar en toda la comuna, además del estado en el que están.

Así que, quiero agradecerles por el apoyo y, por supuesto también, también a propósito de las ambulancias, de la prioridad que tenemos y que, obviamente, en el caso nuestro, tan lejano al centro,



nosotros tenemos 4 SAPUS de atención y, por lo tanto, eso hace que la demanda de traslado de emergencia, sea fundamental para nosotros contar con estos elementos para poder trasladar también a nuestros pacientes a los hospitales, etc. etc. Así que, muchas gracias Consejeros y, en nombre de los vecinos de Peñalolén, les agradezco a todos por habernos apoyado en ambos proyectos. Muchas gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejera Romo está solicitando la palabra? Gracias Alcaldesa, un agrado seguir apoyando a Peñalolén, como siempre, así como a otras comunas que se lo merecen. Presidente, Claudio Bustamante, tiene la palabra.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** En esa misma comisión, se trató el proyecto de

- **Conservación ciclovía La Bandera.**

Después de presentado por el ejecutivo, este proyecto, quedó para segunda discusión para la sesión del día 10 de julio, en la que participó el Departamento de Pavimentación del SERVIU, participó la SEREMÍA de Desarrollo Social, con todo su equipo de trabajo y asistió el ejecutivo.

El proyecto de Conservación ciclovía La Bandera, de la comuna La Cisterna y San Ramón, código IDI 30442882-0, fue aprobado con fecha 10 de julio, por los siguientes Consejeros presentes, Consejero Carlos Norambuena, René Díaz, José Soto, Jacqueline Saintard, Manuel Urrutia, Felipe Berríos y quien les habla. El proyecto Construcción ciclovía La Bandera, de las comunas de La Cisterna y San Ramón, es por un monto de \$ 1.006.024.000, está mal escrito acá. La ficha es por \$ 1.056.024.000 pesos, cuya fuente de financiamiento es el FNDR y la unidad técnica es el SERVIU.

El 19 de junio se presentó este proyecto a la comisión y surgieron dudas por el costo de las partidas que integraban este proyecto, para tal efecto, vino el equipo del SERVIU a explicar la cantidad de partidas e ítemes que tienen asociados para una extensión de 3.4 km. de longitud, lo que hacía que este proyecto, comparado con otros, resultara muy caro.

En atención a eso, la explicación que se dio, es que la cantidad de partidas, zonas a intervenir y partes a igualar, demandan distintos tipos de costos a ejecutar. Por eso, esta ciclovía, que no es tan grande, no es tal larga, pero tiene semaforización, tiene intervención de soleras, tiene intervención de calzada, tiene partes que unen, la hacen ser más cara. Al mismo tiempo, para aclaración de los Consejeros que no estuvieron en la segunda sesión, también se cuestionó el tema de qué parte de la ruta, del circuito de ciclovías de la Región Metropolitana, viene a integrar esta ciclovía. En esa misma comisión, se conoció, además, el plan completo de ciclovías de la Región Metropolitana, Presidente. Hecho eso, o sea, todas las explicaciones técnicas que tenía este proyecto y tan importantes para este sector, es que la comisión lo aprobó por 9 votos a favor en la última sesión. Es cuanto puedo informar sobre el proyecto, Presidente, de lo contrario, si hay consultas, está el ejecutivo para responder, si quedaron algunas dudas pendientes y después someter a su aprobación.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consultas de las señoras y señores Consejeros. Consejero Sepúlveda.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** .....

**CONSEJERO SEPULVEDA:** Muchas gracias Presidente. Estimados Consejeros, fui, justamente, uno de los Consejeros que tuvo una serie de aprensiones, dudas, inquietudes, relacionadas con las diferentes partidas que nos dio a conocer el SERVIU. Sin embargo, a pesar de las intervenciones que hicieron, me persisten más dudas y quiero, señor Presidente, hacer una proposición que, a lo mejor, puede que no la

compartan, pero es un llamado de atención y hablo desde el punto de vista de la medicina. La medicina que tiene tantas complejidades en el ser humano, se ha logrado, de alguna manera, alinear los costos de distintas intervenciones quirúrgicas que se conocen como , que son los pagos de atención de apoyo diagnóstico a determinadas patologías, tales como, partos, la extracción de vesículas, hernias, angioplastias y muchas otras tantas y, obviamente, uno tiene la seguridad que cualquiera sea el paciente, cualquiera sea la eventual complicación, uno paga una cantidad determinada.

Yo quisiera hacer un llamado de atención a este Consejo, para que pongamos manos a la obra, para que los técnicos se pongan de acuerdo, de que una ciclovía, por muchas diferencias que tenga, debe tener un mínimo y un máximo de estándar económico y eso me hizo, de verdad, abstenerme, yo me voy a abstener en este momento, no es porque esté en contra de la construcción de ciclovías, sino porque encontré exorbitante, más allá de las explicaciones que se dieron, el costo de dicha ciclovía. Por lo tanto, Presidente, quiero hacer un llamado para que nosotros podamos pedir a las distintas instituciones que participan en la construcción de esta infraestructura menor, por así decirlo, que tengamos, de alguna manera, un margen de acción entre los costos asociados. Eso Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Alguna otra, Jacqueline Saintard, por favor.

**CONSEJERA SAINTARD:** Gracias Presidente. Con todo el aprecio y respeto que siento por el Consejero y vecino, Roberto Sepúlveda, soy una de las Consejeras que plantea aprensiones similares y, algunas, concordantes con las que él planteó en la comisión, sin embargo, creo que su analogía con la medicina, no es del todo precisa, a mi juicio, porque se nos respondieron algunas respuestas, algunas consultas a cabalidad y, además, se nos aceptó algunas sugerencias de poder estandarizar, de mejor forma, la manera en que se van itemizando las presentaciones de los costos presupuestarios en estas propuestas o proyectos.

Y eso, fue aceptado tanto por el Serviu como por los representantes del ejecutivo, lo que a mí me satisface. Yo, por el beneficio que aporta a las comunas que están solicitando el proyecto, voy a dar, a pesar de que mantuve algunas dudas respecto de los ítems, las explicaciones me parecieron razonables y técnicamente o, ingenierilmente, una muy buena explicación también, por parte del Consejero Urrutia, nos clarificó bastante, así que, estoy por aprobar el proyecto. Gracias Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Tomás Poblete, tiene la palabra Consejero.

**CONSEJERO POBLETE:** Presidente, en rigor, también se tocó y conversamos el tema en profundidad, respecto a la ciclovía, de cómo nosotros vamos a tomar parte y direccionar un poco hacia dónde se están haciendo. Basta ver la calle Teatinos donde, en una parte, la ciclovía viene por el lado derecho, sin ninguna indicación, se cambia al lado izquierdo, disminuyen el ancho de las calles, así como así, con los tachones, y no hay ningún orden.

Entonces, la idea era que nos juntásemos con el Serviu y analizáramos la propuesta, Urrutia también lo explicó, profundamente, en ese sentido. Así que, yo pediría, Presidente, que al menos nos fijemos dónde se están haciendo y qué es lo que estamos afectando para, porque una idea es compartir la vialidad y otra idea, es ponerla en conflicto con lo que hay hoy día. Eso Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Consejero Carlos Norambuena.

**CONSEJERO NORAMBUENA:** Gracias Presidente. Lo advertí en la Comisión de Infraestructura, el día lunes pasado, en el sentido de que, como hubo discontinuidad de algunos representantes de la Comisión de Infraestructura, en esta comisión, vienen a saltar preguntas que fueron respondidas el

lunes pasado, donde revisamos el plan maestro de ciclovías, donde se nos respondió todas las consultas necesarias, yo lamento mucho que mi amigo Tomás no haya podido estar ahí, pero yo, al menos, Presidente, tenía bastantes dudas respecto a algunos temas y ese día fue bastante clara la respuesta y están los planos a disposición de todos los Consejeros, para que los podamos revisar y los podamos ver, los que tenemos algunas dudas o los que tienen algunas dudas respecto de este proyecto. Eso Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero Norambuena. Felipe Berríos tiene la palabra.

**CONSEJERO BERRÍOS:** Gracias Presidente. Yo solamente quiero hacer una reflexión Presidente, en torno a lo que ha planteado el Consejero Sepúlveda. Efectivamente, estuvo la gente del Serviu, explicó el diseño, explicó las características de esta ciclovía, su contexto en el plan maestro de ciclovías, que fue aprobado en algún momento determinado por este Consejo, estaban hasta las partidas, a nivel de presupuesto.

Yo creo que eso fue muy convincente porque además, vimos un proyecto en su totalidad. Hubiera querido yo, que en las sesiones pasadas, cuando se votaron casi \$ 7.000 millones y se enterraba en el Río Mapocho, hubiera tenido los mismos antecedentes, y que fue aprobado mayoritariamente, por este Consejo, salvo algunas excepciones. Y, por lo tanto, la rigurosidad que se le exige a este proyecto, que es de mil millones, la hubiera deseado para un proyecto de \$ 6.000 millones, donde no hay ingeniería, informes preliminares, en fin, ni siquiera hay modelaciones de la caja del río, está bien. Se aprobó y, es más, lo señalé aquella vez, hubiera preferido gastar esos \$7.000 millones, en llevar a cabo lo que significa el plan de ciclovías, que tiene la región porque, además, es un plan que tiene estándares distintos entre el barrio alto, la zona poniente, la oriente, la sur, la norte, lo que hacen los municipios, hay de todo ahí. Hubiera preferido, esos \$ 7.000 millones, para dar un estándar como corresponde y jugarlos por una estandarización, tal cual lo señala el Consejero Sepúlveda. Así que, Presidente, yo creo que este proyecto ha pasado todas las revisiones, las aprobaciones necesarias, es un proyecto de ciertas características y, por lo tanto, yo espero poder concurrir a aportar una ciclovía de buen estándar a la zona sur de Santiago.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Manuel Urrutia, por favor, tiene la palabra.

**CONSEJERO URRUTIA:** Consejero Segura me está pidiendo que no hable, me dijo que ya había dado una clase magistral, no, si es práctica no más. Miren, Consejero, yo asumo todas las observaciones que se hicieron en el tema de la ciclovía, el plan maestro original, ha tenido cambios sustantivos con respecto a estándares de calidad y, además, nosotros tenemos un convenio pendiente con el MOP, con respecto a la responsabilidad de las comunas rurales, tenía responsabilidad el MOP y el área metropolitana la tenemos nosotros como Gobierno Regional.

Pediría, en base a esta situación, que revisemos con tiempo, nos demos dos o tres sesiones, media hora en cada una y trabajar una hora, dos horas, este tema, para replantear los requerimientos políticos que tienen los Consejeros y tratar de que el sector sea refractario a nuestras inquietudes políticas del territorio, porque resulta que hemos constatado que el diseño de ingeniería es distinto cuando se hace el diseño desde la Alameda y no están en terreno y no quiero hablar más de esa materia, porque no quiero afectar a un técnico o a un profesional que no ha sido orientado, no ha tenido camioneta, financiamiento, para ir al terreno y darse cuenta cuando son los accesos y las conectividades.

Y si nosotros, cada uno de los Consejeros, por el territorio, aportamos cuál es la realidad de las conexiones, los embudos, etc., vamos a mejorar el estándar de lo que es el plan maestro de ciclovías. Yo





pediría que hagamos el seguimiento, hagamos un trabajo y logremos estandarizar. Y yo quiero sancionar aquí, al Consejero Poblete y al Consejero Pavez que, después que esperé 15 días, no fui con mi nieto a pasear, no vinieron a la reunión que teníamos que cubrir el tema. Gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Claudio Bustamante, no sé si usted tiene algún otro comentario respecto al tema, Presidente de la comisión.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Tengo, como Consejero, que dar mi opinión también Presidente. Yo como Presidente expongo. Primero, quiero decir lo siguiente, la Comisión de Infraestructura maneja más o menos, un presupuesto, entre \$60.000 y \$ 70.000 millones al año. Llega una cantidad inmensa de proyectos que, realmente, tienen especificaciones distintas, de acuerdo a la composición del territorio.

Efectivamente, este proyecto, comparado con otro, es más caro, pero tiene intervenciones distintas y mejora la calidad de la ciclovía, como decía el Consejero Berríos. Este proyecto y caímos en un tema donde ... con Consejero hace un par de sesiones atrás, fue el Consejero Lewin, que el Consejo llega aprobando y no discute proyectos, pasa por la comisión, que participan 9 o 10, en esta participan 14, y aquí llega solamente a votarse como buzón y, efectivamente, es interesante que estén los puntos, porque también se puede demostrar las capacidades y opiniones que tienen los distintos Consejeros, en distintos temas y salud y deporte, de hecho, el punto que hace el Consejero Berríos y que lo hizo en la comisión, y que está, se solicitó no más como información, Consejero Berríos pidió en comisión, que se traigan todos los antecedentes técnicos del proyecto Mapocho Pedaleable y la argumentación es muy clara, revisamos, cuestionamos proyecto de \$ 1.056 millones de pesos, que tiene 3,4 km. de extensión, que está en la zona sur, que es una ciclovía de mejor estándar, que atiende a la conectividad y no miramos en profundidad lo que hicimos con los 6.600 millones de pesos, la sesión pasada y, ese punto, obviamente, está bien, ese punto hoy día, después de un tiempo, hay que reflexionar que debemos, a veces, pararnos para ver los proyectos.

Yo justifico este proyecto, pero también digo, a todos los Consejeros, que este proyecto, por qué tiene tanta , es un proyecto que ejecuta el SERVIU y los proyectos del SERVIU, a nosotros, siempre nos traen problemas, siempre. Como antecedente, Presidente, estuvimos en La Pintana, el Consejero Díaz, asistimos innumerables veces para que terminara un proyecto del SERVIU, de una calle, en el sector de La Pintana, estuvimos un par de años, o no Consejero? Y hemos tenido discusiones y, lamentablemente, Presidente, tenemos que darnos el tiempo de discutir y poder comparar, con estándar, lo que estamos haciendo y me gustaría, Presidente, que pusiera en tabla, la presentación de cómo va el plan maestro de ciclovías y que hoy día, en este región, está llegando a 321 km. de los cuales, ya hay 200 y tantos... por lo tanto, Presidente, para terminar, yo cumplí con el mandato de la comisión de traer a todos los actores, vinieron todos... y discutamos más en profundidad, cada proyecto que aprobamos en este Consejo.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero, yo quiero señalar una cosa. A mí me parece loable y, además, necesario que nosotros produzcamos discusiones más profundas respecto a algunos temas que permiten, además, profesional y técnicamente, entregar más elementos para que los Consejeros, al momento de votar, tengamos todos los requerimientos sobre la mesa y yo creo que eso es un elemento que debiéramos ponernos como objetivo, pero eso obliga también, a limitar la cantidad de proyectos, a veces, que vemos nosotros, porque es imposible hacer un debate en profundidad cuando tenemos unas tablas enormes y donde, aprovecho de decir un aviso, por tercera vez, lo que va en el mandato, que llevo solamente un mes, de que los señores Presidentes de comisiones, asuman que deben decirle a los que concurren con proyectos, que en la sesión siguiente se va a ver, en circunstancia que el mandato de ley para confeccionar la tabla, es del Presidente del Consejo y lo recuerdo porque, de lo contrario, nos va a generar un problema, justamente, entre los requerimientos necesarios, que yo comparto, aparte de los Consejeros, versus lo que se hace en las



comisiones, nosotros tenemos que tener un criterio político de racionalidad para que este Consejo tenga la madurez y el tiempo suficiente para discutir temas.

Yo creo que el tema de gestión y control de las ciclovías, amerita tener una reunión conjunta con Control y Gestión, por ejemplo, respecto de una evaluación de cómo va el curso de las ciclovías, creo que es parte de un tema que puede ayudar a ir despejando, porque ahí participa una cantidad mayor de Consejeros, antes de traer un debate de esa naturaleza a este Consejo. Alguien está pidiendo la palabra, Seymour tiene la palabra.

**CONSEJERO SEYMOUR:** Señor Presidente, solamente me sumo a sus palabras y decir que hay un Subcomité que iba a evaluar el tema del Mapocho Pedaleable, por lo tanto, seguir cada pleno, seguir analizando y evaluando el por qué sí y por qué no, creo que está demás y deberían ya llamarnos al Subcomité, yo soy parte de él. Eso.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Muy bien, escuchamos Seymour, ese subcomité debe funcionar y depende de sus integrantes ponerlo en funcionamiento. Vamos a poner en votación el proyecto 30442882-0, Construcción ciclovía La Bandera, La Cisterna y San Ramón, por un monto de 1.056.024.000 pesos. En votación señoras y señores Consejeros.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Celin Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Manuel Urrutia F., Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejeros que se abstienen:**

Sr. Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Sres. Tomás Poblete G., Roberto Sepúlveda H.

27 votos a favor, 4 abstenciones, se **APRUEBA** el proyecto 30442882-0, Construcción ciclovía La Bandera, La Cisterna y San Ramón, por un monto de \$ 1.056.024.000 pesos. Gracias Consejeros.

Se encuentra presente en la sala, el Alcalde Subrogante de La Cisterna, don Manuel León, si me permiten ofrecerle, brevemente, la palabra. Muchas gracias.

**SR. MANUEL LEON, ALCALDE DE LA COMUNA DE LA CISTERNA (S):** Gracias, buenas tardes. Muy breve porque sé que la tabla es extensa. El Alcalde Santiago Rebolledo se encuentra en el Consejo Extraordinario de Concejales y Alcaldes que se está desarrollando hoy día y mañana, así que no pudo asistir, pero manda un afectuoso saludo. Evidentemente, que existe un déficit tremendo en la comuna de La Cisterna y en el sector sur de la Región Metropolitana, de ciclovías, por eso, solo tenemos palabras de agradecimiento para esta aprobación, es un proyecto muy importante, de alto estándar, que conecta La Cisterna con San Ramón, permite que mucha gente que necesita, desde San Ramón y desde el sector oriente de La Cisterna, acceder a la Gran Avenida, cerca del metro, poder concurrir a través de bicicletas, lo que no existía, así que, solamente, palabras de agradecimiento.

Y lo último, el principio de igualdad, que no es de extrañar que este proyecto tenga un alto costo y, por ende, es un proyecto que es de alto estándar y, por eso, tiene un alto costo. La regla general no es esa, la regla general, es que en las comunas del sector sur, la infraestructura es básica, las estaciones de metro no son del mismo estándar que las del barrio alto, el Transantiago, las estaciones del



Transantiago, los terminales del Transantiago no son los mismos, entonces, por eso no debe extrañar y por eso agradezco esta aprobación que este proyecto tenga este costo y que, a su vez, tenga el estándar que tiene. Muchas gracias Presidente, muchas gracias Consejeros.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Muchas gracias Alcalde. Pasamos, a continuación, al punto 10 de la tabla, informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, tiene que ver con el 6%, podemos ver ambos proyectos conjuntos, ¿le parece Presidente?

### **INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**Presidente, don René Díaz Jorquera**

Presentación proyectos 6%

**CONSEJERO DÍAZ:** Bien Presidente. Efectivamente, hay dos proyectos de seguridad que fueron analizados y vistos en la comisión.

El primer proyecto,

- **Mayor seguridad para el cité Esperanza 555, código SL 00009-17, por un monto de \$ 784.778 pesos.**
- **El segundo proyecto, que se vio en la comisión, es Alarmas comunitarias Conjunto Los Robles, código SL 00046-17, por un monto de \$ 4.830.000 pesos.**
- 

Por su intermedio Presidente, se somete en votación.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:**s Gracias Presidente. ¿Votamos ambos proyectos? Entonces, en votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G., Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Celin Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejero se retira por compromiso de cometido:**

Sr. Manuel Urrutia F.

Con 30 votos a favor, se **APRUEBAN** los informes de la Comisión de Seguridad para el proyecto Mayor seguridad para el cité Esperanza 555, código SL 00009-17, por un monto de \$784.778 pesos y el proyecto Alarmas comunitarias Conjunto Los Robles, código SL 00046-17, por un monto de \$4.830.000 pesos. Gracias Presidente.

**CONSEJERO DÍAZ:** Presidente, me puede dar 30 segundos para dar a conocer una situación a este Consejo.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** 30 segundos.

**CONSEJERO DÍAZ:** Muchas gracias. Además, en esa sesión, nosotros tuvimos la presencia de la Seremi de Justicia, con quien estamos llevando adelante un programa de reinserción, un programa piloto, que contempla la incorporación de 10 municipios que tienen una alta tasa de personas con problemas con la justicia o que están en cumplimiento de condena. Para ello, se ha formado un directorio, en ese



directorio, nos va a representar, de manera titular, el Consejero Sepúlveda y, de manera suplente, Consejero Isla.

Es importante que estén en conocimiento de este programa, es un programa en el cual nosotros estamos invirtiendo más de 800 millones de pesos, en un tema que es bastante relevante, el tema de la seguridad, nosotros evidentemente, no estamos en los temas de control y sanción, pero sí podemos abordar los temas de rehabilitación, podemos abordar los temas de prevención, que han sido, justamente, los temas que nosotros, como Gobierno Regional, a través de esta comisión, hemos trabajado.

Así es que los invito, creo que es un tema sensible que tenemos que abordar. Y, en esa oportunidad, también tuvimos una exposición sobre el tema inmigrantes, este tema de migrantes, hoy día cruza más allá de la Comisión de Seguridad, la Comisión Social tiene que jugar un rol en ese ámbito, no sé con qué otra comisión podríamos articularnos y unirnos y Salud, porque, de verdad, hay situaciones bastante complejas que tenemos que abordar, una situación, un problema emergente que se está dando en esta región, la mayor cantidad de inmigrantes está, efectivamente, en esta región, por lo tanto, es un tema que, a la luz del próximo presupuesto, tenemos que trabajar en programas que generen ciertas condiciones para poder incorporar y generar condiciones de inclusión para esta gente. Y, al decir inclusión, estoy, simplemente, trabajando sobre la base de las líneas del plan de desarrollo regional que nosotros mismos nos hemos dado. Muchas gracias Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Presidente. Tengo entendido que el Presidente también forma parte del directorio, sí?

**CONSEJERO DÍAZ:** Sí, por supuesto.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Como no se mencionó, por eso, para que quede en acta.

Pasamos al punto 11 de la tabla, informe de la Comisión de Desarrollo Social.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Presidente don Héctor Rocha Pérez**  
Presentación proyecto

**CONSEJERO ROCHA:** Gracias Presidente. Quiero partir dando y agradeciendo a todos los Consejeros que han ido integrando la Comisión de Desarrollo Social y se han tomado el trabajo que, como ustedes saben, fue una comisión que fue creada hace muy poco y hemos tenido bastante trabajo, intenso. Presidente, voy a exponer dos puntos, que están en tabla para, posteriormente, pasar y pedir la votación.

La Comisión de Desarrollo Social, en comisión del martes 11 de julio, acordó, por unanimidad, con la presencia de los Consejeros señores Mario Contreras, Luciano Pavez, Roberto Lewin, Ruth Miranda, José Nahuel, René Díaz, Mónica Aguilera, Roberto Sepúlveda y quien les habla, propone al Consejo Regional el proyecto Mejoramiento Hospedería Cristo de la Noche, correspondiente al 6%, en razón del ordinario 1931, del 5 de julio, enviado por el Intendente Claudio Orrego, por \$ 25.000.000.

Cabe señalar y, para poner en contexto esta iniciativa, se aprobó el 16 de mayo, por unanimidad de los Consejeros presentes, condicionando su paso a la tabla del plenario, a la recepción del informe del ejecutivo, que señale que la glosa del 6%, FNDR 2017, permite el financiamiento de las obras que contempla esta iniciativa. Se trata de las obras menores que no son consideradas en la tipología de



conservación y que pretende dar mayor habitabilidad a la hospedería y conectar las diversas dependencias del terreno, además de permitir el tránsito de los adultos mayores con dificultades de desplazamiento y en sillas de ruedas. El costo, como lo dije anteriormente, de esta iniciativa, es de 25.000.000. Por lo tanto y, en virtud de lo que indica el oficio que fue presentado a la comisión, solicito Presidente, a través de su intermedio, que se vote este proyecto, habiéndose entregado el documento correspondiente a solicitud de la Comisión de Desarrollo Social.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** En votación, señoras y señores Consejeros regionales, si es que no hay ninguna pregunta. No hay. En votación.

➤ **Consejeros presentes en la sesión y votos a favor:**

Sra. Mónica Aguilera Sanhueza, Sres. Marcos Aránguiz Carter, Mario Contreras Silva, René Díaz Jorquera, Carlos Escobar P., Sra. Claudia Faúndez Fuentes, Srta. Paula Gárate R., Sres. Miguel Angel Garrido Agüero, Leonardo Grijalba Vergara, Manuel Hernández Vidal, Pedro Isla F., Álvaro Lavín Aliaga, Roberto Lewin Valdivieso, Sra. Ruth Miranda Muñoz, Sres. José Nahuel M., Celín Moreno Cruz, Carlos Norambuena Cruz, José Agustín Olavarría Rodríguez, Luciano Pavez S., Tomás Poblete G., Héctor Rocha P., Sra. Carmen Romo S., Sr. Franco Sabat Fernández., Sra. Jaqueline Saintard V., Sres. Roberto Sepúlveda H., Christian Seymour S., José Soto Sandoval, Roberto Valenzuela Romero.

➤ **Consejero que justifica su inasistencia:**

Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Barros. Sra. María Antonieta Saa, Sr. Juan Pablo Sáez R.

➤ **Consejero que se abstiene:**

Sres. Felipe Berrios Ubilla, Claudio Bustamante G.

➤ **Consejero se retira por compromiso de cometido:**

Sr. Manuel Urrutia F.

Con 28 votos a favor y 2 abstenciones, se **APRUEBA** el proyecto Mejoramiento Hospedería Cristo de la Noche.

Tiene la palabra Presidente.

**CONSEJERO ROCHA:** Gracias Presidente. El punto a continuación, tiene que ver con un trabajo que ha desarrollado la Comisión de Desarrollo Social, ya por más de un mes y medio, donde nos pudimos dar cuenta, de la precariedad y la falta de recursos que el SENAMA y el SERNATUR tiene para temas de recreación y acortar brechas para los accesos a los servicios para los adultos mayores, en materia de turismo.

Con fecha 11 de julio, se acordó, por unanimidad, con la presencia de los Consejeros Luciano Pavez, Contreras, Lewin, Nahuel, Díaz, Aguilera Sepúlveda y quien habla, Transferencia a SERNATUR para el Programa de Promoción de Turismo para la Tercera Edad en la Región Metropolitana, por un monto de \$ 1.000.000.000 de pesos, siendo la primera transferencia el año 2017, por \$ 400.000.000 de pesos y las restantes serán en el año 2018.

Esta iniciativa trabajada por la Comisión de Desarrollo Social, que tiene por finalidad, establecer actividades que apoyen a los adultos mayores, incrementando favorablemente, su calidad de vida, accediendo al esparcimiento y recreación como un derecho social para la tercera edad, beneficiando a más de 16.000 adultos de la Región Metropolitana, siendo un proyecto de una gran envergadura y único en la Región Metropolitana, hoy en día.

Se pide, a través de este proyecto, y se busca, favorecer, en adultos mayores más vulnerables de la región, permitiendo el acceso a beneficios físicos, sociales y psicológicos, que beneficia el turismo. Qué actividades contempla, traslado desde y hacia los destinos, estadía, régimen y atención completa,



alojamiento en pequeños hoteles de 3 estrellas o superiores, durante dos días y una noche, el desarrollo de actividades recreativas y culturales al interior de los alojamientos, excursiones a atractivos turísticos. Requisitos, adulto mayor, chileno, 60 años; adulto mayor, extranjero, con residencia permanente en Chile y contar con el registro social de hogares.

Eso sería Presidente, me gustaría sí, está acá el Director Regional de SERNATUR, don Felipe Vásquez, si don Felipe Vásquez nos pudiese profundizar un poco más respecto a cómo se gestó el proyecto, en materia de selección del 40% de los adultos vulnerables.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Vamos a ofrecer las palabras primero. Consejera Faúndez, por favor, si es tan amable.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Presidente, a mí, primero que todo, me salta a la vista una duda, ¿no que acaso esta región no creó una Corporación de Turismo? Entonces, yo entendía que esa Corporación de Turismo iba a agrupar o aglutinar todo lo que fuera en ámbito de, justamente, que esa es su materia, es su life motive, ese es el espíritu de esta Corporación, no solamente para apalancar recursos y hablar del turismo grande, pero también debería incluir este tema del turismo social.

Me parece noble, me parece loable la idea, pero me hace ruido, en el sentido que hubo gran esfuerzo, especialmente en la Comisión de Fomento Productivo, con una Subcomisión en esa área, para crear esta Corporación. Ahora bien, después también se entregaron recursos aparte, para la feria, fueron \$ 200 millones creo, la Fiexpo. Se han hecho otras transferencias de recursos para la Copa América y así, una serie de iniciativas individuales que ha ido, apuntando, en definitiva, al tema del turismo. Qué es lo que me hace más ruido, aparte de la Corporación, propiamente tal, de Turismo, es que estamos nosotros entregando estas facultades, nuestras facultades, se arma este programa, que mirado así, rápidamente, me genera muchas dudas, la disparidad de los visitantes, de las distintas comunas, donde, si bien, efectivamente, esto fue trabajado en una comisión, quiero recordar que somos 34, o sea, yo también tengo algo que opinar respecto de los vecinos de las comunas que represento, vecinos que, de alguna forma, van a estar también en desmedro de otras comunas, no se olviden que represento a Puente Alto, una de las comunas, junto con Maipú, más habitadas de Chile, y que también tienen necesidades estos adultos mayores.

Entonces, por qué no hacerlo un poquito más generoso, por qué no haberlo tratado en la Comisión de Coordinación y en otras así o, por último, hacer un par de avisos, oye, estamos viendo este tipo de cosas, donde todos hubiésemos tenido una injerencia, claramente, Puente Alto, Pirque y San José de Maipo aquí o están representadas con la opinión. No obstante, una de las comunas que estaría recibiendo a los vecinos, a estos señores, a nuestros queridos viejos, de acuerdo a lo visto rápidamente. No me satisface.

Y, por último Presidente, en materia presupuestaria, nuevamente, el presupuesto. Cómo estamos con el presupuesto? Yo no sé si, a lo mejor, alguno de los Consejeros tiene más información que yo, respecto de la ejecución presupuestaria de nuestro Gobierno Regional, o no sé, yo tengo dudas, yo en el portal de Dipres está solamente la ejecución hasta el mes de mayo, entonces, no sé cómo estamos en este subtítulo 33 de transferencias, o sea, aquí estamos, nos están solicitando que transfiramos recursos a ojos cerrados, qué va a ocurrir, todavía no sé si hay alguna discusión respecto del presupuesto 2018, si han existido conversaciones en esa materia. Entonces, aquí estamos como, así, a ojos cerrados aprobando recursos. Insisto que, además, vamos entregando competencias donde es más fácil hacer un cheque y pasarlo y que sea otro organismo del Estado...

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Garrido tiene la palabra.



**CONSEJERO GARRIDO:** Gracias Presidente. Sabe, me llama la atención que, cuando se habla de turismo, siempre se ha trabajado en la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, esta vez, ni siquiera fuimos invitados. Siendo que cuando esta idea empezó a gestarse, se habló de una comisión mixta, que me parece perfecto.

Cuando la Comisión de Fomento Productivo vio lo de Deportes, cuando vino la Copa América, se invitó a la Comisión de Deportes a participar, además, cada vez que la Comisión de Fomento ve un tema de turismo, por lo menos, lo exponemos en este pleno dos o tres veces, antes de llegar a una votación. O sea, todos los Consejeros saben de lo que estamos hablando y no nos encontramos, de repente, con un montón de papeles que dicen que, por ejemplo, en San Ramón, van a ir 266 personas y en Ñuñoa 700, o que Las Condes van a tener 486 personas, que Las Condes tiene mucho más vulnerabilidad que San Ramón, no lo puedo entender.

Entonces, lo siento, primero, mal trabajado, segundo, de verdad encuentro que esto fue poco solidario, apresurado y de no invitar a otra comisión a participar, que es la comisión que corresponde y, además, es la comisión que, históricamente, siempre le ha hecho las transferencias a SERNATUR y el Director está acá y lo sabe. Cuando vemos el tema de las canchas, Presidente, vemos que es deportivo y no lo ve, y tiene un fin social, y no lo ve la Comisión Social, lo ve la Comisión de Deportes, no entiendo por aquí se lo saltaron, no entiendo por qué no pasó, ni siquiera por Coordinación para ver a qué comisión le correspondía, de verdad, me siento pasado a llevar, jamás me enteré de esto hasta el día de hoy, entonces, encuentro, Presidente, que esto debiera volver a la Comisión de Coordinación y ver bien a qué comisión le corresponde.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Moreno, Celín.

**CONSEJERO MORENO:** Presidente, quiero tomar un punto que plantea el Consejero Garrido y tiene que ver con el desconocimiento de la fórmula que se aplica para poder hacer el cálculo de los beneficiarios. Me toca representar varias comunas de una vulnerabilidad tremenda y, al revisar el listado y ver cuáles son los potenciales beneficiarios de cada una de las comunas, me llama la atención y me sorprende que hay algunas comunas con mayor poder adquisitivo, con una vulneración social menor a las que me toca representar y que consideran una mayor cantidad de beneficiarios. creo que se podría aclarar mejor ese punto y, también, considero que podría ser importante darle una vuelta más a este elemento y a este proyecto Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Bustamante tiene la palabra.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Yo, Presidente, creo que proyectos sociales tienen que ser sociabilizados antes, porque cuesta opinar y enfrentar, comparativamente, si van más de San Ramón o Ñuñoa en un proyecto que ya está así. Este proyecto tiene que ser sociabilizado antes. Para no dar opiniones que se malinterpreten, que uno esté en contra de algo, de algo tan importante como los adultos mayores y, deberían, en proyectos así, ser proyectos de Consejo, Presidente, porque estas son iniciativas globales, que atraviesan toda la región. Entonces, yo, en serio, a mí me ha hecho reflexionar dos o tres temas, y vuelvo al punto, cuando Roberto decía que no estamos discutiendo los proyectos como corresponde. Es distinto el fierro y cemento que las cosas sociales, por lo tanto, cuesta opinar. Yo creo que este proyecto debe volver a la comisión, debe trabajarse en forma mixta, Consejero Rocha, para poder sociabilizar más.

Es importante este tema, pero yo tengo también, que tener la claridad, el punto que hace Claudia, y no es menor Consejeros, nosotros tenemos proyectos sin asignación presupuestaria en el subtítulo 33, porque no hay presupuesto, porque el arrastre comprometido no lo deja ejecutar, y ese es un tema que tiene que ser informado a este Consejo Presidente y hace rato que no se informa.

La cuenta del Señor Intendente es que llevamos 58, 59, y yo quisiera saber, porque mezclado con esto, son mil millones, por qué no hemos hecho algo, y luego la comparación, delante me dio alegría lo de Peñalolén, pero me da pena, que tengo 3 comunas que no hay ambulancia y para adultos mayores, que son los que más las piden y están los proyectos, René, está la cartera completa, porque fui a preguntar, hay más de 20 ambulancias, en distintas comunas, que están con y hoy día, el tema de la salud y el adulto mayor, es delicado.

Yo apruebo cuando hay cosas, Consejero Rocha, apruebo esta iniciativa, pero creo que tiene que ser socializado para que se entienda bien y se expliquen bien todos estos temas que están poniendo en la mesa. Es que no todos vamos a estar en todas las comisiones Consejero Rocha, yo creo que la explicación en el plenario, que no es fierro y cemento, cuando es fierro y cemento, pueden ser m2, kilómetros promedio, estos temas que embarcan un presupuesto, tienen que ser de otra manera, en una presentación, darle un tiempo a estos proyectos. Yo lo apruebo, pero creo que hoy día, lo mejor sería que esto, como dice Garrido, vuelva a una comisión, lo traigamos el próximo plenario, y respondamos todas estas inquietudes, porque también aprobar un proyecto como este, que no tiene asignación presupuestaria, como dice Claudia que me ha puesto la duda, qué sentido tiene si es 2017. ¿Me explico? Entonces, eso es Héctor, yo no le quito piso a tu comisión, pero creo que hay que hacerlo así. Ese es mi punto Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Claudio. Consejera Carmen Romo, por favor.

**CONSEJERA ROMO:** Colegas, yo creo que algo muy importante lo que hoy estamos tratando. El problema del adulto mayor es algo que creo que la Comisión de Desarrollo Social lo trató durante, si no me equivoco, después me lo puede rectificar el Presidente, más de dos meses que está tratando esta situación del adulto mayor.

Y yo creo, cuál es uno de los objetivos más grandes que tiene, es la brecha, la brecha que a veces existe con el adulto mayor. El adulto mayor está muy desprotegido en el país, no es un grupo etario favorecido por las políticas. Por lo tanto, yo creo que acá, el Gobierno Regional, es bueno que determine alguna cantidad de su presupuesto para ir en ayuda. Qué es lo que desean los adultos mayores en forma general, afuera del problema de su jubilación, de su remedios que a veces no les alcanza para comprar los remedios, viene el gran problema que tienen, cómo salen de sus casas y yo creo que este proyecto, por lo que escuché, lo único que ha hecho es cómo sacarlos a pasear en las distintas comunas. Yo sé que el Consejero Garrido dice me corresponde a mí, como turismo, pero yo creo que el problema del adulto mayor traspasa, no solamente a la comisión del turismo, sino que debe estar inserto en el desarrollo social porque es una de las grandes problemáticas.

El día menos pensado, esta comisión va a traer el problema de los niños y vamos a decir quién lo trata, otro día vamos a traer el problema de la salud, y la Comisión de Salud va a decir también, me pertenece a mí. El problema del adulto mayor hay que mirarlo con mucho respeto, y yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo, que la socialización, yo sé que es importante, pero también el Presidente de la comisión ha invitado y, si mal no recuerdo, una vez invitó en un plenario, que pudiéramos asistir. Así que, yo creo que la socialización está hecha, el Presidente la debería haber hecho, el problema del adulto mayor, colega Garrido es un problema que lo sabemos, es un problema grave que está sucediendo, el adulto mayor está desvalido, muchas veces más desvalido, pero yo creo que aquí tenemos que ser un poco más generosos, un poco más generosos. Por lo tanto, yo voy a aprobar este proyecto porque, además, con mucho respeto, yo soy adulto mayor y creo que más que nunca, la gente qué es lo que quiere, qué es lo que quiere, distracción, que nosotros y este Gobierno Regional eso es lo que está haciendo, de alguna forma.



**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Carmencita. Un minuto Consejero Poblete.

**CONSEJERO POBLETE:** Presidente, Consejeros, este programa tiene muchos años, tranquilamente, 10 años. Cuando se conformó la Comisión de Desarrollo Social y cuando partió la Corporación de Turismo, yo nunca escuché a la Corporación de Turismo, a nadie, de todos los expositores, que iban a tener una preocupación por los adultos mayores, nunca, nunca lo escuché, nunca lo puso en el tapete, jamás, y hoy día, cuando aparece uno, saltan como que les pisaran los callos, de algo que a ellos no se les ocurrió. La Consejera Faúndez habla del traspaso que se hizo a Corporación de Turismo, y ello lo aprobó, qué viene a rechazar, hoy día, algo que viene a tomar en contra algo que ya lo había aprobado antes. Entonces, pongámonos serios acá. El trabajo de las comisiones, hay que respetarlo y respetarlo cuando se avocan a un tema. Si otra comisión, que pudiese tener injerencia no lo toma, pasó la vieja, pasó la vieja, no lo tomó, lo dejó, nunca fue prioridad, nunca fue prioridad para la Corporación de Turismo, el sacar a pasear a los adultos mayores.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Lewin, por favor.

**CONSEJERO LEWIN:** Gracias Presidente. Yo no tengo ningún ánimo de polemizar en este caso, Presidente, se da la suerte, en mi caso, de que este es un programa estable de SERNATUR, que conozco desde hace muchos años y bastante bien, se da la coincidencia que a mi hija, de alguna manera, le tocó trabajar en esto hace algunos años, en SERNATUR, de manera que lo conozco bien. La aproximación que ha habido a este tema, no tenía que ver con el turismo, tenía que ver con el tema social, con la condición de sus beneficiarios, de ser adultos mayores, nunca se abordó como un programa de fomento, en absoluto. Se relacionó directamente con el tema social.

Este es un programa que podrá haber y, yo creo que es legítimo que algunos tengan dudas de cómo se distribuyen los cupos, hay varias cosas que pueden tener dudas, y lo encuentro súper legítimo, es más, yo me atrevería a proponerle al Presidente de la comisión que, si es necesario darle una vuelta y juntarnos con otra comisión que, la verdad, no se me había ocurrido, en mi caso, como digo, porque conozco bien el programa y sé cómo se asigna, etc. no me causa duda pero en fin, yo creo que si se considera el caso, podría ser un elemento que haga llegar a un consenso y evitarnos estas discusiones, porque aquí no he visto ningún argumento, ni a favor, ni en contra del proyecto en sí mismo, o sea, han estado disputando no más, la competencia entre dos comisiones, esa es la verdad, esa es la discusión que ha habido aquí, nadie ha hablado del beneficio o no del proyecto. De manera que, si para un mejor resolver, se puede llevar a la comisión, lo propongo, se lo propongo al Presidente, no quisiera pasar por sobre su condición de Presidente de la comisión, creo que puede ser para tranquilidad de todos y no tengo dudas que, finalmente, todos se van a convencer que es un buen programa.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Vamos a poder la palabra a todos, este es un Presidente democrático. Consejera Gárate, es que estamos por orden establecido en el sistema.

**CONSEJERA GARATE:** Gracias Presidente. Tengo una duda y un comentario. La duda es, al Presidente de la comisión, ¿los recursos van a ser entregados a SERNATUR, ellos van a ejecutar este programa? ¿Existirá algún convenio con los municipios? Digo porque, revisando mis comunas, resulta que hay algunas en que no llena, ni siquiera un bus, o sea, María Pinto tiene 27 adultos mayores favorecidos, voy a tener que rellenar con los que los acompañan? María Pinto 27, Alhué 26, Curacaví 60 y algo y, por lo que veo aquí, las cifras son bastante diferentes, cuando se habla e tercera edad, ¿a qué se refiere con tercera edad pobres?

La Consejera Romo decía el problema del adulto mayor, sí, el problema del adulto mayor va más allá del problema turístico social, no tienen plata para los remedios, hay una gran movilización social por el

tema de las pensiones bajas, quizás, debiéramos reflexionar un poco más sobre eso, más allá de qué comisión se hace cargo, si hacemos un proyecto regional o comunal, yo quisiera que el proyecto se hiciera bien, asumo que no está muy conversado o muy socializado, como señaló el Consejero Bustamante, porque si no, no surgirían tantas preguntas.

Le comento también al Consejero Poblete que a veces es muy difícil asistir a todas las comisiones, él en general, viene acá y pregunta, yo creo que tenemos todos derecho de preguntar, no pudimos asistir, somos los menos los que estamos en la Comisión Social y, a mí también me genera dudas que el valor del día sea 34.000 pesos por un día y medio, 94.000 y 83 millones para un lanzamiento de un concurso, de un programa, cuando nuestros únicos fondos que podemos entregar a la comunidad, que es el 6%, la versión pasada les dieron papas fritas y café en vaso plástico.

Entonces, me llama la atención esto. Quizás, debiéramos darle una vuelta para que todos quedáramos tranquilos de que los recursos fueron bien invertidos y así como lo hizo el Consejero Grijalba, en su momento, ejemplarmente, con sus recintos deportivos, donde se estudió mucho, se fue a terreno, se conversó, se vio, me gustaría, quizás, un poco más de dedicación que de competencias por quién gana el hacer un proyecto de 1.000 millones de pesos que, a estas alturas, a mí, ya, prácticamente, después de 3 años y medio de Core, me parece hasta poco. Entonces, hemos entregado tantos miles de millones en recursos para otro tipo de cosas que, quizás, convendría detenerse un poco, analizarlo con mayor exactitud, detención y tomar la mejor decisión. Gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejera. Consejero René Díaz tiene la palabra.

**CONSEJERO DÍAZ:** Gracias Presidente. simplemente, quiero decir que yo participé de dos reuniones, que yo no formo parte de esta comisión, yo fui en reemplazo de la Consejera Saa y les quiero recordar a todos los Consejeros que la comisión está conformada por 14 Consejeros, es decir, el 30% de este Consejo sabía de este proyecto y son de distintas bancadas, no hay una bancada ni son todos de la Nueva Mayoría, ustedes saben cómo están conformadas las comisiones, entonces, si alguien reclama desconocimiento, yo creo que se tienen que preocupar por la pega para la cual fueron encomendados, tienen que asumir que la gente que los representa en esa comisión, que son la gente de las diferentes bancadas, informe a sus bancadas del trabajo que están realizando y, si hay dudas, las comentará en las reuniones que hace cada una de las bancadas, cada bancada es autónoma, pero yo quiero decir eso, que cuando aquí se habla desconocimiento, la verdad, es que me llama profundamente la atención porque las invitaciones, a todas las comisiones, usted sea miembro o no miembro de la comisión, miembro titular, le llegan por correo y, si a alguien no le llega, es hora de que reclame. Así está estipulado.

Yo participo y me llegan las citaciones de todas las comisiones y cuando hay un tema importante, yo vengo a esa comisión, yo no soy de ordenamiento territorial y el otro día participé, me interesa el tema, que ahí también hay un tema muy potente, que tiene que ver también con las atribuciones nuestras. Por lo tanto, yo descarto, de verdad, descarto que alguien diga yo no sé, no tenía idea, nadie me invitó, porque aquí tenemos que preocuparnos de nuestra función y aquí tenemos un Secretario Ejecutivo que, por lo menos en ese ámbito, es bastante ejecutivo, no quiero decir.

Ahora, de la relación de la cantidad de gente que va a ir o personas de la tercera edad que van, evidentemente, yo quiero escuchar de voz del Director que, obviamente, ellos tienen claridad cuál es el criterio que, de alguna otra forma, aplicaron para cada una de las comunas. Ahora, aquí se ha hablado de los millones que se van a gastar en difusión, yo quiero decir que también fue tema de debate en la comisión y, en la comisión se dijo, con mucha claridad, lo que se iba a hacer con esos recursos, lo que se iba a entregar, es un kit, a cada una de las personas de la tercera edad, dar a conocer lo que



hacemos nosotros, porque este no es un proyecto que se va a canalizar a través de los municipios, este es un proyecto que va a ser ejecutado por el Gobierno Regional, en el cual, nosotros también buscamos que esta gente de la tercera edad sepa lo que nosotros estamos haciendo. Y yo, de verdad, lamento Miguel Ángel, la situación que tú comentas, pero de verdad, el acento fue, netamente social y, si toca tu comisión, de verdad que lo siento porque no fue una mala intención, no fue algo que tuviera como sentido menoscabar tu comisión ni tu buen trabajo que tú has desarrollado en el ámbito del fomento productivo

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero.

**CONSEJERO DÍAZ:** Discúlpeme Presidente, pero también quiero decir que en manos de esa comisión, pudimos sacar adelante la Corporación de Turismo, que fue un anhelo, que fue un debate de más de 10 años. Así que, al revés Miguel Ángel.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Consejera Jacqueline Saintard tiene la palabra.

**CONSEJERA SAINTARD:** Gracias Presidente. Yo no quisiera que esto fuese el tema principal, una competencia entre comisiones, lo que me parece un poco absurdo, pero sí da cuenta, porque no es el primer caso en que encuentro, en el poco tiempo que llevo en el Consejo, tenemos un problema de procedimiento Presidente que, a lo mejor, debemos abordar.

Yo creo que tenemos varias debilidades para la gestión, que dicen relación con que, para hacer el seguimiento de los proyectos, los problemas que tenemos, a veces, con el ejecutivo, porque no hay un sistema en que la trazabilidad de un proyecto esté absolutamente clara, no tenemos un sistema de archivo o documental digital, que pueda dar el seguimiento en cualquier minuto, que cualquier Consejero pudiera querer saber en qué paso vamos, o cuando sale de un lado a otro, en qué paso va tal proyecto, son todos , estamos un poco al debe, si yo miro cómo un sistema de gestión administrativo y documental más eficiente.

Entonces, a lo mejor, esta experiencia nos puede servir para entender que tenemos que abordar eso. Se produce otro cruce, en estos días, con las plazas de bolsillo, entre la Comisión de Medioambiente y la Comisión de Infraestructura y, entonces, qué sentido tiene que tengamos rivalidades, si lo más probable, es que los cruces entre los miembros de una comisión y otra hacen que coincidan, por lo menos, 9 o 10 Consejeros. Por lo tanto, estamos participando en una comisión o en la otra, del mismo tema. Quiero ir al sentido que tenía este proyecto y por qué a mí me hizo, efectivamente, sentido, aunque sea redundante, el que se trataba de un desarrollo social. Este es un tema de la condición de los adultos mayores. Voy a acompañar a la Carmencita, porque también soy adulta mayor y, aunque aquí hay varios que han hablado y no han querido reconocer, ni han considerado necesario decirlo, lo somos y uno de los temas, en situación de vulnerabilidad, de cualquier grado la vulnerabilidad, no estoy hablando de extrema pobreza, uno de los principales temas del adulto mayor, es la soledad

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejera.

**CONSEJERA SAINTARD:** y un programa de este tipo, que permite tener una convivencia activa, participar con otras personas, realmente, aporta. Llevamos más de dos meses tratando este tema, con distintas instituciones, con el SENAMA, con la Dirección Nacional de Turismo, este no es un tema de turismo en función del fomento productivo, es un tema de cómo se considera que un aspecto importante puede ser este programa de turismo, que ha tenido una muy buena experiencia, a lo largo de los años, para los requerimientos de la población adulta mayor.





**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejera.

**CONSEJERA SAINTARD:** Perdón Presidente, quiero agregar, nosotros hemos

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Tenemos 3 minutos.

**CONSEJERA SAINTARD:** Sí, está bien. Puede ser que sea demasiado. Está bien.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Ya le cedió la palabra, 3 minutos, porque ya no va a hablar Consejero Leonardo Grijalba, que tiene juventud acumulada.

**CONSEJERA SAINTARD:** Gracias, él tiene juventud acumulada también. Bueno, otro tema, que nosotros también debemos abordar, es que el sistema, a ver, las comisiones, se supone que existen para hacer el tratamiento a cabalidad de los temas que tenemos que abordar y que aquí se llegue a informar. Entonces, el tema de la socialización es como bien difícil, porque todos podríamos pedir discusión exhaustiva en este Consejo plenario, por cada uno de los temas, se entiende que hacemos fe de que la comisión ha podido, de la experiencia de todos los Consejeros, abordar las distintas aristas que tiene un determinado problema. Por lo tanto, sabemos, en la comisión, los criterios que hubo para definir las poblaciones, como pregunta la Consejera Gárate, hay que considerar que la segunda comuna, en el país, en población de adulto mayor, es Ñuñoa, que tiene más de un 21% de adultos mayores, de su población.

De esa misma manera, la Dirección del Servicio Nacional de Turismo, tiene las cifras, para poder determinar, de la manera más equitativa, la cantidad de adultos mayores que pueden ser beneficiarios para estos programas. Entonces, bueno, podríamos dar respuesta a cada cosa, pero a lo que voy, es que tengamos la comprensión y el respeto de que esas preguntas estamos en condiciones, a lo mejor, en cada comisión, de responderlas, hasta la saciedad, porque cada uno la vio y estuvimos con los seremis, con los directores de servicio, etc., para satisfacer todas las dudas y consultas y requerimientos que pudiéramos tener. Entonces, cuando se trae aquí al pleno, es porque amerita ya poder ser votado.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejera. Consejero Norambuena por favor, sus 3 minutos.

**CONSEJERO NORAMBUENA:** Muchas gracias Presidente. Aquí está claro, una vez más, nos dan cuenta de las contradicciones que se producen al interior del Gobierno Regional, Consejo Regional. Yo formé parte de la Subcomisión de la Corporación de Turismo, donde, claramente, uno de los temas era la promoción del turismo, la promoción del turismo dentro de la corporación. Entonces me pregunto, hemos transferido casi 700 millones de pesos a la Corporación de Turismo, ya está creada, no debiera esto estar enfocado, estar arraigado en esa corporación?

Segundo, los adultos mayores, en este país, tienen muchos beneficios de turismo, primero, tenemos al SENAMA, las municipalidades que sacan adultos mayores en forma gratuita a la costa, los fondos Presidente de la República, los señores diputados llevan adultos mayores al Congreso y, a su vez, los invitan a almorzar, fondos 2%, las cajas de compensación hacen un trabajo interesante con los adultos mayores, donde están cada 3 meses, saliendo de paseo.

Entonces, la consulta es, hoy día estamos invirtiendo \$ 1.000 millones de pesos, al turismo para adulto mayor, donde hay más de 5 organismos que lo realizan. Sin embargo, en la comuna Pudahuel, tenemos agua potable rural que, con esos 1.000 millones, de más esas personas podrían tener alcantarillado o lo que está sufriendo la gente en Quilicura con el tema de las termitas. O sea, creo yo que gastar 1.000 millones de pesos en turismo, donde el adulto mayor no solamente necesita turismo, necesita otro tipo



de beneficios, es demasiada plata para este Gobierno Regional y eso significa que hoy día estamos pensando en el tema populista de elecciones, porque llegan las elecciones a fin de año y no atacar el fondo del asunto, que son los intereses de estos Consejeros para solucionar los reales problemas de su gente y de sus comunas. Por lo tanto, yo, Presidente, en este caso, yo soy miembro de la Comisión de Desarrollo Social y le pido disculpas al Presidente por no haber estado ese día, pero en este caso y, por todos los argumentos que he dado, no puedo concurrir con mi voto, hay necesidades urgentes que debemos solucionar y que no puedo estar dispuesto a que 1.000 millones de pesos se gasten en turismo, donde hoy día hay organismos que sí lo realizan y solamente depende de que los adultos mayores estén organizados. Gracias Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Pavez tiene la palabra, sus 3 minutos.

**CONSEJERO PAVEZ:** Presidente. A mí me llama la atención, el Consejero Norambuena, que los adultos mayores viajen y hagan turismo cuando los Consejeros regionales también lo hacen y hacen turismo bien pagado y, al final de cuentas, no traen los informes, me gustaría que eso también sucediera.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** ...

**CONSEJERO PAVEZ:** Me deja terminar Consejera.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Les ruego que evitemos el diálogo. Usted sabe Consejero, perdón, detenga el tiempo, ustedes saben siendo funcionario público, como , pero conociendo , tenemos la obligación de ponerlo en conocimiento de los tribunales o de quien corresponda, entonces, creo que todos somos grandes para hacernos responsables.

**CONSEJERO PAVEZ:** Está bien, está bien, está bien. Yo soy viejo igual que usted, así que, me hago cargo de lo que digo. A mí me pareció súper claro, en la comisión a la que asistí, y expuso el Director, que este era un buen proyecto y que la verdad, no tienen nada que ver con la Corporación, lo que yo entendí de la Corporación, era fomentar el turismo, que es una cuestión absolutamente diferente. También me parece un exceso de personalismo del Presidente de la comisión, que se sienta él pasado a llevar porque se trata un tema diferente en otra comisión.

Yo he asistido a muchas votaciones, donde no he participado y donde me han parecido, las ideas, dignas de ser aprobadas, me estoy acordando, por ejemplo, de esto del perro, que a alguien se le ocurrió, una Consejera por ahí, que ya no está, claro, efectivamente, y fue una buena idea y me pareció atendible respaldarla. Entonces, yo creo que el desarrollo de las ideas, todavía no se ha concretado, en esa comisión, a la que yo asistí, se dio una buena explicación de por qué era un número determinado de adultos mayores de una comuna y de la otra, hasta ahora nadie ha escuchado, me gustaría que lo hiciera el Director, yo cuando estuve en la comisión lo explicó y me pareció súper atendible. Así que, escandalizarse porque, a mí, por ejemplo, me parece, hay muchos temas que son de Comisión de Deportes, que votamos infraestructura, básicamente, y se votan de Deportes, pero no hablamos del desarrollo del deporte, comparto lo que dice la Consejera Saintard respecto que hay una ambivalencia entre una comisión y la otra porque, son temas que se topan. Acá, si el Consejero Norambuena asistió a todas las comisiones y resulta que a la última no vino, justo a la que tuvimos que votar favorablemente el proyecto y ahora no le parece bien.

O sea, pongamos serios. Primero, esta no es una cuestión personal, nadie ha querido pasar a llevar al Consejero Garrido en su calidad de miembro de la comisión que él preside, que lo hace bien, lo hemos aplaudido y, probablemente, a fin de año, le daremos la medalla al mérito. Pero aquí la cuestión no es una cuestión personal, yo así lo entiendo. Entonces, lo que yo creo que debíamos hacer es escuchar al Director y, si hay que hacer una nueva comisión y reunirnos, lo haremos, pero tratemos de sacar

adelante un proyecto que a mí, en lo personal, y creo que a todos los que fuimos a la comisión, nos parecía notable y atendible.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Soto. Solo quiero recordar que los Consejeros aludidos van a tener derecho a réplica porque tenemos un seguimiento del mecanismo. Entonces, el Consejero Soto. Les recuerdo que estamos hartos en esto.

**CONSEJERO SOTO:** Gracias Presidente. voy a intentar no aludir a nadie para que cortemos luego esto, nos hemos dado muchas vueltas, yo no soy de la comisión Social y felicito a la comisión, a su Presidente, porque me parece un buen proyecto y una aproximación diferente a lo que se hace en turismo, para el adulto mayor. Yo creo que ha quedado claro que el tema de las competencias de las comisiones. También en la Comisión Rural que yo presido, algún día vamos a tratar el tema del turismo rural y a mí no me hace, yo no me siento dueño del tema del turismo, ese es un tema de todos y de varias comisiones, yo creo que ya esto está zanjado, nadie es propietario del tema.

Yo igual apoyé, fuertemente, como miembro de la Comisión de Fomento Productivo, la creación de la Corporación, que tiene otro norte, que tiene otro sentido, este es un proyecto diferente. Cuando se quiere oponer a algo, no le gusta, tiene dudas, desconfianza o lo que sea, es bastante penca, perdonen la expresión, que se haga alusión, nuevamente, al tema de la pobreza, al tema de las necesidades y carencias, etc. No vamos a solucionar el problema del agua potable rural si financiamos este proyecto, es un problema mayor, por ejemplo. Entonces, argumentar que la pobreza, que faltan elementos en los consultorios, sí, esos son los problemas que tenemos que enfrentar. Pero esto es algo diferente, yo creo que tenemos que enfocarlo con un sentido, también, diferente.

Yo creo que hay que definir, sería bueno que el Director a lo mejor, nos aclare a todo el pleno, cómo se distribuyen los números en las comunas, porque tengo mis dudas, por ejemplo, Santiago aparece con cerca de 1.200 beneficiarios, Puente Alto con 880, que es una comuna 4 veces más grande que Santiago, perdón, tal vez 3 y tanto, o San Bernardo, que tiene 610, que tiene más población que y, probablemente, más población pobre que la comuna de Santiago. A lo mejor, no está bien expresado, sería bueno aclarar eso y concurrir a la votación. Finalmente, yo creo que el esparcimiento, el conocer otros lugares, el descanso legítimo, luego de una vida de sacrificio y de carencia, es un derecho también humano y yo voy a votar positivamente por este proyecto, Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias. Consejero Garrido tiene la palabra, su derecho a réplica.

**CONSEJERO GARRIDO:** Gracias Presidente. Antes de aclarar algunas cosas, quiero hablar sobre la Corporación de Turismo. Efectivamente, la Corporación de Turismo está para promover el turismo y no nos gustaría que se mezclara con el turismo social que se está viendo ahora, porque no tiene nada que ver. Yo soy uno de los que he promovido la Corporación de Turismo y su norte es otro. Lo segundo, me sorprendió que pasara a esa comisión porque, efectivamente, y le quiero decir al Consejero René Díaz y a los Consejeros que lo han dicho, que no es exceso de personalismo, Pavez, me gusta, voy a llamar a que lo voten a favor, incluso, porque todo lo que estuvimos, me gusta.

Yo creo que tengo una expertise en turismo ya, tanto tiempo trabajando en esto, además me he especializado y, en algún minuto, cuando se conversó hacer esto, el Consejero Rocha me lo comentó y lo encontré excelente y le dije, incluso hablamos de hacer una comisión en conjunto, y lo que me extraña es que él, siendo mi amigo, que hablamos todos los días, no me haya, ni siquiera, invitado. Entonces, de hecho, en la FITUR lo conversamos y tampoco me invitaron a esto, ni siquiera sabía. Muchas veces, aquí hay Consejeros que han dicho yo no tengo idea de este proyecto porque no van o porque no se comentan, nosotros tenemos una Consejera en la comisión, lamentablemente no lo

conversamos, yo no tenía idea que se estaba tratando el tema, lo vimos en la Fitur, con el Director incluso, lo conversamos y nadie me dijo no si ya lo estamos trabajando.

Entonces, de verdad me sorprende cuando encuentro esto acá y de verdad me gustaría saber cómo se llevaron los números. Acá hay cero información, yo cada vez que traté un tema y les pedí el voto a favor a este pleno, por lo menos, los sensibilicé dos veces acá, hablé con ustedes, les expliqué qué estábamos haciendo, en qué paso estábamos, cómo llegamos a los resultados y después lo sometimos a votación para que no se produzca un rechazo o para defender un proyecto de buena manera. Es eso, no es exceso de personalismo, porque me hubiese gustado participar, porque además, no invitaron. Pero jamás me dijeron qué es lo que estaban trabajando. Esto se formó, la génesis de esto, dijeron oye podemos hacerlo en conjunto, hagámoslo, después jamás me dijo que se había trabajado, jamás me dijo. No revisé, no revisé la invitación porque no pertenezco a Social, jamás se me dijo que se estaba trabajando en Social, no es exceso de personalismo, es querer aportar también. Eso es Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejera Faúndez por favor.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Presidente, yo no le voy a responder al Consejero que no está porque no gasto mi tiempo. Ahora, aquí hay que hacer una diferencia, o sea, de populismo, basta, o sea, pongámonos serios, muchos dices que, efectivamente, hay que ser serios, pongámonos serios, el populismo no nos lleva a ninguna parte. Así que, no mezclamos las cosas aquí con que los adultos mayores tienen carencias en tales o cuales cosas, por situaciones y condiciones porque todos las sabemos. Así que, aquí nadie es dueño de conocer más o menos la realidad de los adultos mayores y nadie es dueño de tener más o menos sentido social.

Entonces, no hagamos caricaturas. Al respecto, lo que sí me preocupa Presidente, es la forma, el fondo es importante, pero la forma también y, si no fuera por culpa de la forma, no llevaríamos 20 o 30 minutos discutiendo este tema. Son muchísimas las ocasiones en que este Consejo Regional ha tratado temas en comisiones conjuntas, de hecho, el ejemplo más grande que tenemos, es la administración del 6%. Entonces, aquí hubo, claramente, un error de forma, yo no sé quién será el culpable, si hay culpables o no, pero espero que este tipo de situaciones se solucionen porque además, tenemos un reglamento donde la Comisión de Fomento Productivo tiene el componente de turismo. Entonces, aquí, yo no voy a evaluar si hubo o no hubo mala fe, no quiero pensar eso, pero aquí hubo un error y aquí también, la Secretaría Ejecutiva no previó que eso ocurriera porque, efectivamente, en la Comisión de Fomento Productivo se han tratado el tema específico.

Esto de los viajes del SERNATUR, para adultos mayores, tiene, cuál es el espíritu, hacer turismo, más allá del grupo etario pueda ser los niños más vulnerables, pero aquí, en este caso, en este grupo, es hacer turismo. Qué ocurre con esto, entonces, yo les insisto que basta con los populismos. Por último, vamos a financiar la caja del Sernatur, o sea, si ustedes están disponibles para financiar a otros servicios, háganse cargo de aquello, porque el Fondo Nacional de Desarrollo Regional es otro, aquí el mismo colega Lewin dijo que conocía bastante aquello. Aquí, en una parte dice que están los costos tomados de estructura de costos elaborado en base a la actual ejecución del programa de SERNATUR, destino San José de Maipo. Entonces, cuál es la diferencia. Ninguna. Entonces,

Entonces transfirámosle completamente a otros servicios y nosotros aquí no estamos haciendo nada. Entonces, para eso, yo no estoy disponible. Presidente, creo que aquí hubo un problema grave, que espero que no se vuelva a repetir porque mañana si, efectivamente, los temas de salud se ven en deportes, ya nadie tendría que decir ninguna cosa. Gracias Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Felipe, tienes la palabra.



**CONSEJERO BERRÍOS:** Gracias Presidente. Yo quiero partir mi reflexión, partiendo por una reflexión que hizo la Consejera Saintard, que tenía que ver con las debilidades que tenemos en la gestión. Yo, aparte de la debilidad de la gestión, creo que una de las debilidades que tenemos, como cores, además CORES electos, tiene que ver con la debilidad de la promoción y la comunicación, estaba mirando aquí los twitters del Intendente que ahí dice que el Gobierno Regional aprobó todos los proyectos que ya aprobamos, ya están saliendo, cuando no aprobamos proyectos, aparecemos nosotros y nos mencionan los CORES. Y no me cabe ninguna duda que una de las debilidades que tenemos es la de nuestra relación con un segmento muy importante, que tiene que ver con los adultos mayores que, además, no me cabe la menor duda que fuimos y fuimos a recorrer en tiempos electorarios y, seguramente, siguen acompañándonos algunos, ahora, en su trabajo territorial.

Es difícil, para uno como CORE, poder explicarle y hacerles palpable lo que son los instrumentos de inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para un segmento con el cual interactuamos en distintos ámbitos, permanentemente u ocasionalmente, si es que aparecen solamente para las elecciones. Y, por eso, a mí me parece relevante que podamos generar un programa de trabajo y no un programa puntual, sino que yo lo asumo como un programa permanente, es decir, que el próximo año sigamos, si es en la línea del turismo, si es en la línea a través de salud con los adultos mayores, yo estoy disponible para eso, yo estoy disponible.

Segundo, no es la primera vez que aprobamos programas y hemos hecho transferencias a los perritos, se nos olvidaron los gatitos, pero los perritos tienen \$ 5.000 millones, donde hemos estado trabajando con ellos y nadie dice en la discusión de que eso es populismo o, efectivamente, tenemos que poner los acentos en aquellos que no tienen una vinculación con la naturaleza del Consejo, porque si fuera por eso, no deberíamos los 6%. Hemos hecho transferencia al programa de feria, a los feriantes, más de \$ 1.200 millones, a SERCOTEC que también tenía un programa regular, complementando lo que tenía SERCOTEC en programa de feria. Hemos complementado las inversiones en recepción social, tal como lo señalaba el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en temas que estamos haciendo un piloto para el sector de Justicia.

Y también, para qué hablar del programa Aquí Presente, donde hemos asumido una responsabilidad que tiene el sector de educación, trabajando específicamente, con niños y niñas desertores del sistema escolar, donde hemos transferido bastantes recursos. Y para qué hablar de Santiago es Mío, donde hemos transferido 1.900 millones a Cultura, asumiendo que Cultura debería hacerlo, pero nos hemos dado cuenta que Cultura tenía pocos recursos, pero hemos complementado y hemos dado un sello que tiene que ver con el tema del Consejo Regional y el Gobierno Regional y hemos visibilizado, en el ámbito de la cultura. Yo estoy disponible, Presidente, para que podamos mejorar, yo creo que esto es perfectible, sin duda, podemos discutir los criterios de distribución, yo creo que le falta a esto un poquito de contenido de la promoción de lo que significa el rol del Consejo y esta institucionalidad del Gobierno Regional en esta salida, que no se entienda solamente como turismo, sino que es un espacio de diálogo y capacitación y educación que vamos a asumir los Consejeros, participando en estos procesos. Si es de tal o cual comisión, eso da lo mismo para mí, lo que yo quiero rescatar de esto, es que para mí no es un programa que empieza ahora y termina el próximo año, este es un programa permanente, queremos potenciarlo y ahora que estamos en la discusión del presupuesto para el 2018, yo quisiera, junto como lo hemos hecho en Deportes, que estos programas son ganancias para promover la labor y el rol que cumplen los Consejeros regionales.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Muchas gracias Consejero. Ruth Miranda tiene la palabra.

**CONSEJERA MIRANDA:** Primero que nada, decir que el día 4 de julio se mandó la tabla donde indica que la comisión, lo que se va a ver, y dice, claramente aquí, presentación de programa de promoción de

turismo para la tercera edad Región Metropolitana. Primero que nada. Yo no quiero pelear aquí, pero lo que yo sí les quiero decir, que muchas de las dudas que ustedes tienen aquí, nosotros las preguntamos en la comisión, justamente de por qué más gente en un lugar, menos gente en otra, y aquí, el joven tuvo la delicadeza de responder cada una de nuestras dudas. Creo que aquí, lo que podríamos hacer, y debíamos haber hecho desde un principio, es que él haya expuesto y, quizás, todos no estaríamos con estas dudas.

También decir que creo que aquí tiene que haber una instancia donde digan qué vamos a hacer y qué no vamos a hacer a las comisiones. Yo cuando llegué a este Gobierno Regional, como nueva, y dije que quería participar en la gran cantidad de comisiones que se pudiera, me dijeron 6, pero aparte de eso, también se me dijo que yo podía ir a todas a escuchar, por lo tanto, también voy a pedir eso, bueno, qué es lo que tenemos que ver cada comisión, para que no sucedan estas discusiones. En la Comisión de Social hay muchas cosas más que estamos viendo, fuimos solamente dos los Consejeros, que fuimos a Paraguay a ver el tema de los adultos mayores, nosotros, quiero decirle a un Consejero que habló por ahí, no en afán de discutir, que con el Consejero Rocha estamos preparando un power para comentar todo lo que nosotros vimos en Paraguay y, la verdad, fue bastante cansador y lo que menos hice fue turismo. Y creo que es loable ir a conocer a otro país, yo era primera vez que viajaba y fui a conocer una plaza que, realmente, me dio espanto. Pero eso quiero que quede claro, de una vez por todas, para que no haya estos malos entendidos entre nosotros los Consejeros y decir que la tabla se les envió a todos y que cada uno de nosotros es responsable de ir o no ir.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejera. Se ofrece la palabra al Consejero Olavarría, por favor.

**CONSEJERO OLAVARRÍA:** Gracias Presidente. Yo creo que, por lo menos personalmente, no es un programa que me ocasione algo como una preocupación o que esté en contra, creo que es algo habitual de muchas comunas, sobre todo en los temas de verano, de sacar a poblaciones vulnerables a playas o a la cordillera, etc., o sea, eso está ya bastante incorporado y encuentro que es bueno que se siga potenciando.

Dónde está la duda que, obviamente, como todas las cosas, tiene doble mirada, algo que puede ser no preocupante, pero uno puede cuestionar algunas cosas, con altura de miras y también, obviamente, reconocer lo bueno del programa. Uno, no sé si realmente, y ese es un trabajo de la comisión, el tema del turismo en el adulto mayor, sea la prioridad, con una inversión de este tipo, para una comisión de temas sociales. Eso es mi primer tema.

Yo creo que ahí sí pueden existir otras miradas, válidas, sobre qué tipos de programas o qué inversión podemos hacer sobre un grupo vulnerable del adulto mayor. Eso para mí, es un tema relevante y no sé si, realmente, el turismo sea la prioridad, entendiéndolo que es bueno el turismo, es positivo y genera un montón de externalidades positivas en la gente, pero no sé si, dados los recursos que existen, sea la prioridad para la comisión. Otro punto que me llama la atención de la discusión, es de una comisión u otra, hubiera sido ideal, Consejeros, que este proyecto se hubiera revisado en una comisión dual, obviamente, con la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, hubiera sido lo ideal.

Creo que los mismos Consejeros, en el minuto que hubiese estado este tema, discutiéndose, hubieran dicho, en ese minuto, este tema, abordémoslo entre ambas comisiones, de acuerdo, y ahí creo que faltó algo, una mirada o experiencia, algo faltó, de hecho, en la comisión de ayer, de Educación, estuvimos... voy a votar positivo por el proyecto, con qué me quedo. Me quedo, uno, que es un grupo numeroso, de más de 16.000 personas que van a tener acceso en varios trimestres, porque concierne este año y el próximo. Segundo, que están las 52 comunas, de alguna forma, representadas, números más, números menos, no me voy a meter en ese tema, pero están todas las comunas de la región, eso es algo positivo





en un programa. Tercero, que hay copago, ya sea para el programa full day o para el programa de dos días, hay copago en la gente que va a participar. Y, último punto, que no es menor, es que la inversión queda en la región, no va a otra región, que muchas veces los programas vamos a la V región o a la IV región, no, queda en la región, en comunas y, obviamente, hay comunas rurales que yo represento.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero.

**CONSEJERO OLAVARRÍA:** ... ese tema. Entonces, siempre la mirada, hay que mirarlo por los dos lados, pero me quedo con esa opinión. Gracias Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Muchas gracias Consejero. A continuación, le voy a ofrecer la palabra al Seremi para que, perdón, al Director de SERNATUR para que nos informe. Perdón, disculpe Consejero, está el botón abajo, así que no lo vi.

**CONSEJERO NAHUEL:** Yo quisiera mencionar, en este caso, que este es un problema positivo, lo interesante que se produjo acá, en esta discusión, porque salieron otros elementos que van a provocar algunos problemas en el camino. pero yo creo que es un tema de concepto solamente, si aquí el documento no dijera turismo de la tercera edad, dijera recreación para la tercera edad, aquí no se produce ningún problema, el problema es el concepto, que dice turismo productivo, por supuesto que es una cosa distinta a lo que hace con la tercera edad.

Y lo otros, esto que se van a cruzar los temas, por supuesto que se van a cruzar, se va a cruzar deporte con salud, salud con cultura, etc. siempre van a haber cruces, por lo tanto, eso tenemos que saberlo enfrentar en el minuto, yo creo que no estamos ajenos a que vayamos a que vamos a tener más problemas en el tiempo, pero eso es lo positivo de esto. Gracias Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Como pueden ver, esta bancada, brillante su intervención Consejero. Le ofrezco la palabra.

**SR. FELIPE VASQUEZ, DIRECTOR REGIONAL SERNATUR:** Muchas gracias señor Presidente, saludar, por supuesto, a los señores Consejeros regionales, muy buenas tardes. Manifiestarles que, efectivamente, he estado escuchando, muy atentamente, las diferentes intervenciones. Manifiestar que, efectivamente, este es un proyecto que se viene gestando hace más de un mes y medio, donde hemos participado recurrentemente en las comisiones, en sus diferentes instancias y, es importante ir aclarando algunas dudas que he ido escuchando.

Un poco, por qué el rol de SERNATUR en este proyecto, bueno, manifiestar que, efectivamente, del SERNATUR, este es un programa que lleva más de 17 años ejecutándose, por tanto, tenemos la experiencia de ir desarrollando este trabajo con los adultos mayores. Por qué la comisión, bueno, tiene un componente social importante, cerca del 4,2% de la población adulto mayor, en la Región Metropolitana, es vulnerable, tiene un componente social potente porque hoy día, lo que se está exigiendo como requisito, para los posibles beneficiarios, es que cuenten con el registro social de hogares, que cumplan con ser mayores de 60 años, por tanto, tienen ese beneficio.

Ahora, hay un punto súper importante, que también lo aclaramos en la comisión, que es relevante acá, lo que aparece acá, no es la cantidad de cupos por comuna, y eso es súper claro, lo que se está trabajando acá, son las variables que ocupa el MIDESO en cantidad de adultos mayores versus cantidad vulnerable, no es la cantidad de cupos por comuna, eso hay que aclararlo, para dejarlo bien acotado. Este es un súper importante proyecto porque, en definitiva, no se duplica o, no se desarrolla, con el rol de la Corporación de Turismo, hay que clarificar que la Corporación de Turismo, el objetivo es, justamente, la promoción y difusión de los destinos y experiencias turísticas de la Región



Metropolitana, a nivel internacional. Este es un componente de turismo social, donde yo coincido con el Consejero Olavarría, efectivamente, lo que se está dinamizando acá, son nuevos destinos turísticos de la Región Metropolitana, a diferencia de lo que hacen los municipios, no se está sacando personas, solamente, a descansar por el día, este paquete turístico incluye excursiones, incluye guías, excursiones a museos, a lugares patrimoniales, por tanto, más allá de recreación, se está incorporando el factor de patrimonio y cultura.

Lo segundo que es bastante importante, respecto del evento de lanzamiento y difusión, lo que también se está trabajando acá, es la apuesta que está haciendo este Consejo Regional, como decisión de apoyar el turismo en la tercera edad, por eso se quiere difundir que los kits sean trabajados para que la gente sepa, los beneficiarios sepan que, el Gobierno Regional, a través del Consejo Regional, está haciendo una apuesta para la promoción del turismo de la tercera edad y eso es súper relevante manifestarlo. Y, finalmente, respecto de los recursos que se le están haciendo a la Corporación, en diferentes instancias, mi rol de SERNATUR, no me compete referirme a ello, la Corporación tiene un Gerente, por tanto, yo sugeriría que si existe alguna duda o consulta sobre el financiamiento y el estado del arte de la Corporación, él pueda ser citado y le puedan consultar directamente. Yo solamente cumplo el rol de asesor técnico de la Corporación, pero no veo los aspectos presupuestarios por proyecto. Eso señor Presidente, muchas gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Muchas gracias. Presidente, sometemos a votación. En votación. Un momento porque vamos a verificar un problema técnico de vinculación con el proyecto y el sistema tecnológico que usamos. En votación señores Consejeros. Vamos a someter a votación, Consejeros, presten atención, lo que pasa es que hubo un desfase entre lo que está acá y el término de cómo tiene que aparecer en el sistema, el que quiera puede pasar a verlo, son 33 no más los que pueden pasar acá. Sometemos a votación el traspaso de recursos vía transferencia al Servicio Regional de Turismo, para el Programa de Promoción de Turismo para la Tercera Edad en la Región Metropolitana de Santiago, por un monto de \$ 1.000.000.000 de pesos. Estamos en votación señores Consejeros.

Señoras y señores Consejeros, les comunico que ha sido aprobado por 22 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones, la transferencia al Servicio Regional de Turismo del Programa de Promoción de Turismo para la Tercera Edad en la Región Metropolitana de Santiago, por un monto de \$ 1.000.000.000 de pesos, después de un extenso y agotador debate. Gracias por su exposición Director.

A continuación, tenemos puntos varios. Quienes desistan de ellos, es muy importante, pero quiero partir indicando lo siguiente, como ustedes saben, hay un cambio en las fechas de asignación de los, entrega del 6% en la Región Metropolitana. Quiero indicar que esta modificación salió con un cambio de las fechas un desencuentro con el ejecutivo en materia de esos cambios, que fueron informados a última hora y, a eso se deben estos cambios, porque lo que se había visto anteriormente, no había sido informado en las modificaciones pertinentes. Las nuevas fechas que el ejecutivo nos ha propuesto para su desarrollo, consiste en lo siguiente:

- Miércoles 19 de julio, a las 19:00 horas, Gobernación Provincia del Maipo, Freire 493, San Bernardo.
- Jueves 20 de julio, 19:00 horas, lugar de la Gobernación Provincial Cordillera, calle Cocha y Toro 461, Puente Alto.
- Viernes 21 de julio, a las 19:00 horas, en el Centro Cultural de Colina, calle Concepción 398, Colina.
- Sábado 22 de julio, a las 11:00 de la mañana, Gimnasio Salesianos, Avenida Ricardo Cumming 20, metro República, para la Provincia de Santiago.



- Lunes 24 de julio, a las 19:00 horas, Teatro Serrano, Plaza de Armas de Melipilla, sin número, Melipilla.
- Martes 25 de julio, 19:00 horas, Casa de la Cultura de Talagante, Avenida Bernardo O'Higgins 3201, Talagante.

Esa era la información para que los señores y señoras Consejeras, lo tengan a bien.

Señoras y señores Consejeros, las palabras que se pidieron para varios, si alguien desiste, será bienvenido, pero vamos.

Miguel Ángel, punto varios. 2 minutos por favor, para que seamos rigurosos con el tiempo.

**CONSEJERO GARRIDO:** Gracias Presidente. Para referirme al 6%, es que no todos participaron de la reunión que hubo, de los jefes de bancada, yo quiero volver aquí a destacar lo irrespetuoso que ha sido con este Core el ejecutivo y el Intendente porque ya estábamos con un proceso demasiado atrasado, cuando nosotros nos atrasamos en la votación fueron no más allá de dos semanas y ellos se atrasan mucho más de un mes, cuando vimos las fechas originales, que era el sábado 15, les dije yo en la discusión, que era una mala fecha porque es un tema que muchos tenían viajes, porque venían las vacaciones de invierno, no lo tomaron en cuenta y, aun así, ahora lo cambian, uno de los motivos, es porque los funcionarios están de vacaciones, o sea, sabiendo que tienen toda la pega encima, autorizan vacaciones, siendo que ya se les había avisado que iba a ser un problema. Aquí yo creo que tiene que haber un responsable.

Yo quiero saber si el Intendente también va a estar de vacaciones, que también nos respondan, porque no corresponde que nos corran una semana después, cuando les digo que la fecha del 22 ya es demasiado lejos para las organizaciones que están esperando hace harto rato esto, nos dicen, bueno, corrámoslo una semana más todavía. O sea, acá han sido completamente sin respeto con este Core y, una vez más, nos bypassean, no nos preguntan nada, nos tienen solamente para que les aprobemos, como buzón, pero no nos toman en cuenta cuando hay que tomar una decisión. Yo creo que esto no hay que dejarlo pasar, porque así como dejamos pasar la denuncia que hizo la otra vez el Consejero Berríos, y queda en nada, porque es un Seremi de Gobierno, entonces, así han pasado todas las cosas que hemos dicho. Así que, yo creo que, de ahora en adelante, comencemos a ponernos las pilas, pues, Consejeros. Gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Consejero René Díaz suspende su varios. Consejero Norambuena, por favor.

**CONSEJERO NORAMBUENA:** Muy corto Presidente. Es una pena el desorden que hay en este Consejo hoy día, ojalá que cuando pasen la lista vean si están en cometido los Consejeros que no están sentados, Secretario Ejecutivo. Presidente, no está el Presidente de la Comisión de Salud, pero me gustaría que, por su intermedio, pudiéramos solicitar los antecedentes al Servicio de Salud Metropolitano Occidente, de por qué los funcionarios del CRS de la comuna de Pudahuel, están hace 3 meses sin sueldo, paralizados, no atendiendo a las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Quinta Normal. Y, lo segundo, por qué se transfirieron a la Municipalidad de Pudahuel, a esos funcionarios, siendo funcionarios del Ministerio hasta el mes pasado. Por favor Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias. Consejero Presidente de la Comisión de Salud, está con un tema médico y tuvo que salir. Consejera Faúndez.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Presidente, mi varios va en la línea de

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Por favor, silencio Consejeros, para que podamos terminar luego. Claudia, proceda por favor.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Sí, pero sabes qué, la falta de respeto ya, yo no sé, a mí ya me tienen superada. Presidente, en materia de comunicaciones de este Consejo Regional, me enteré por ahí que nuestro periodista ya no está, entonces, cuándo se va a llenar ese cupo, bajo qué procedimiento y qué ocurre con ese programa de comunicaciones que también existió en algún rato, 400 millones, no sé cuántos millones, para allá, para acá. Entonces, nadie dice nada en este Consejo Regional, yo no sé qué es lo que está ocurriendo, no quiero elucubrar a qué se debe, pero tiendo a pensar lo que puede ocurrir. Pero qué pasa con el periodista, cómo se va a cubrir eso, qué ocurre con el programa de comunicaciones para este Consejo. Y, ojalá, me puedan responder.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Yo puedo responder porque estamos trabajando con el equipo de periodistas, Consejera, se va a hacer el mismo procedimiento que surgió con el abogado que teníamos que incorporar y con la incorporación también de nuestra fotógrafa. El procedimiento es el mismo, estamos en eso y forma parte de los procedimientos normales nuestros. Yo creo que la Comisión de Coordinación va a tener, oportunamente la información.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** Y el programa?

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Por eso dije que la comisión debiera tener, oportunamente, un programa respecto a eso, que tiene que ver con nuestro equipo de comunicaciones.

**CONSEJERA FAÚNDEZ:** No, el programa de \$400 millones...

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Ah, perdón. El programa que tienen que presentar, es parte del proceso que está pendiente. Se está trabajando sobre eso. No nos angustiemos tanto. Se está trabajando, no, no estamos.

Consejero Bustamante.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Sabe lo que pasa, estimado Presidente y Consejeros, que no es por ser viejo, ni cabrón, ni pesado, nada de eso. Yo quiero

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Por favor Consejeros, este no es un espacio para hacer autocrítica.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** Para intencionar, esto es, a propósito, estamos en política, para que reír. La forma de aprobación que estamos teniendo, aquí cometimos, delante, un error, y es porque falta preparación, el Consejero en alguna comisión. Se enojaron, las personas del proyecto de la hospedería, ese proyecto es un proyecto 2% y hemos aprobado infraestructura de ese proyecto, construcción, por qué no, a los demás 2% le aprobamos construcción?

Eso, sí, se puede haber dicho, pero se aclaraba aquí Mónica y la ley es clara, es clara en la definición del 2%. Es que igual perjudicamos a esa misma organización, para qué valió, fue un payaseo, un chiste, y yo no soy de esa comisión y no tengo por qué serlo, Felipe me lo aclaró y eso está mal hecho, por eso nos abstuvimos. Entonces, la forma cómo estamos haciendo las cosas. Si el señor del SERNATUR hubiera dicho antes, que esto es un indicador de algo para poder determinar las personas, no perdemos, es la forma de presentación.

Ese tema, Presidente, es un tema que tenemos que corregir, tiene razón Claudia, no me gusta tener razón con la Claudia, pero sí les digo que la ejecución presupuestaria Presidente, cómo estamos aprobando, estamos aprobando con un cheque para el 2019? Perfecto. Pero hagámoslo público a la gente, hagámoslo público, hagamos público que hoy día la son para el 2019, cuántos proyectos están en la cola de la DIPRES para asignación presupuestaria, cuántos proyectos hemos aprobado de Infraestructura, el otro día vimos cuenta corta, cuenta corta del año 2014, 13, tenemos proyectos que todavía no entran en ejecución por distintas razones y lo vimos y ya. Vino el SERVIU a explicar las cosas que no se están haciendo, veamos cuántas cosas están en Deportes, Seguridad, que no se están ejecutando.

Entonces, está bien, si las reglas del juego son para que hagamos política, vamos a anunciar y seamos y elegidos, está bien. Yo les llamo la atención, no por ser el más viejo del Core, es porque creo que tenemos que tener claro cómo estamos haciendo las cosas Presidente. Y a eso los llamo, hubo un trabajo fuerte en un proyecto que es de fierro y cemento, en un proyecto social, interesante, como este y como otros que se han aprobado, tiene otra componente y yo creo que estamos mal, Presidente y en eso, tengo que concordar que estamos trabajando a ciegas. Está bien, si queremos que esto sea un circo, como lo dice , está bien, pero tengámoslo claro, no podemos aquí decir...

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Tiempo Consejero. Consejero, solo con el ánimo de, perdón, Claudio, solo con el ánimo de hacer claridad, ustedes tienen en su carpeta, un ordinario que es el 01931, que es un documento enviado por el Señor Intendente, dirigido a la Secretaría Ejecutiva, al Secretario Ejecutivo, en que, en resumen, señala que en relación con la ley de presupuesto y la asignación presupuestaria, en función de este proyecto, se hizo una consulta y se respondió afirmativamente, en el entendido que la glosa incorporada en la ley de presupuesto, para permitir financiar iniciativas diferentes a las que deben cumplir los requisitos que impone nuestro Sistema Nacional de Inversiones, en la circular 33 - 2009, que cumple lo señalado, en la glosa respectiva. Se consultó, en específico, por el proyecto Mejoramiento Hospedería Cristo de la Noche, por valor de 25 millones de pesos. Por lo cual, solicito, por su intermedio, solicitar al Consejo Regional aprobar el proyecto con cargo a la glosa señalada. Esto es lo que señala este documento y lo dijo el Presidente, solo para aclarar, nada más.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:**...

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** No, Consejero, estoy hablando solo de Cristo de la Noche, lo otro no.

**CONSEJERO BUSTAMANTE:** ...

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Consejero Grijalba tiene la palabra.

**CONSEJERO GRIJALBA:** Gracias Presidente. Voy, a petición de un par de Consejeros que me han pedido que reitere una petición que se hizo en una comisión, que me parece que es importante para el Consejo Regional, es pedir, exigir al CEA, por parte de este Consejo Regional y del Gobierno Regional, que informe todas las vías y los estudios de impacto ambiental que ingresan, semanalmente, a ese servicio, principalmente, para estar totalmente informados de las intervenciones que se hacen en las distintas comunas, ya que nos hemos visto sorprendidos por televisión y a otros Consejeros, porque otros motivos, por ejemplo, la intervención que se hizo a una empresa en Til Til y no fuimos avisados con anterioridad para, por lo menos, haber tomado una decisión política de haber rechazado un proyecto determinado que pueda haber cumplido una determinada, lo que pide el CEA, en el fondo, que cumplen con todos los requerimientos pero, sin embargo, esa intervención hace un daño importante, en términos políticos, al Gobierno Regional y, también, en desmedro del presupuesto,

debido a que estas vías no contemplan todas las externalidades que provoca un proyecto en las comunas. Puede decir el CEA que eso está en la página web, que uno lo puede ver, pero la verdad, es que se entra a la página web y no es amigable para poder sacar esa información y yo pediría que el CEA informara porque, aquí, tal como se ha visto en algunas comunas como Santiago y Pedro Aguirre Cerda, recién, que se enteran que hay una intervención gigantesca en sus comunas y ya está aprobado en todos los servicios públicos los proyectos y ya, prácticamente, no hay nada que hacer, lo mismo que ocurrió en Til Til. Yo pido que el CEA informe, semanalmente, cuáles son los proyectos de importancia que se está pidiendo evaluar en el sistema, en la Región Metropolitana. Eso Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Leonardo. La última palabra, Jacqueline Saintard, por favor.

**CONSEJERA SAINTARD:** Gracias. Solamente pedirles que estén atentos porque es probable que mañana podamos confirmar, para el lunes, una reunión hacia todo el Core, por el interés compartido que existía en varias comisiones, que vendría don Arturo Orellana, a explicar cómo se genera el índice de calidad de vida en las comunas, que cuenta con el beneplácito o con la oposición de diferentes alcaldes. Dos, quiero ratificar el primer tema. Es probable que yo no pueda venir el 22 y yo quiero una explicación, escrita y completa, de por qué se produjo eso y por qué no se nos avisó oportunamente, tanto a nosotros y, más me importa, a las organizaciones sociales que tenían que venir en esta fecha. Gracias.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Aquí hay una petición para el Estadio Sparta y Villa O'Higgins, Quinta Normal, pero no decía el nombre del Consejero. Celín Moreno, yo no te voy a discriminar, así que, te ofrezco la palabra.

**CONSEJERO MORENO:** Presidente, hace algunos meses atrás, se hizo presente en este mismo plenario, la situación que estaba atravesando un gran proyecto de la comuna de Quinta Normal, que tiene que ver con la remodelación de los Estadios Sparta y Bernardo O'Higgins. En esa ocasión se plantearon diversas observaciones respecto de la empresa que estaba desarrollando esta obra, a tal punto, que la Comisión de Deportes concurrió a supervisar las obras a terreno, donde parte del ejecutivo participó de esta reunión y de esta inspección en terreno, actuando prácticamente, como garante de la empresa en el desarrollo de esta misma iniciativa. Le quiero contar que aquello que se anticipó en aquella fecha, hoy día se ha pronunciado.

La empresa quebró y las obras van a quedar, al menos por esa obra, inconclusas, con todo lo que significa tener que liquidar una obra y comenzarla de nuevo y tener que, me imagino, el municipio, licitar y buscar una empresa que pueda terminar y, con los costos asociados, que encarecen un proceso como éste. Pero más allá de la situación administrativa, que tiene que ver en esto, le quiero contar que, primero, fue la crónica de una muerte anunciada porque, hace muchos meses planteamos esta situación y no se le puso la importancia que debía. Además, en aquella ocasión se nos entregó la fecha de entrega, que es el 8 o 9 de agosto deberíamos estar inaugurando esta obra. Le quiero contar que, lamentablemente, un espacio deportivo tan hermoso como el Estadio Bernardo O'Higgins, se va a posponer, seguramente, hasta el próximo año, la entrega de este recinto, con la consecuencia nefasta entre los deportistas, porque hoy día, hay espacios deportivos que están saturados, que no cuentan con todo el equipamiento necesario para realizar deporte de manera digna en la comuna de Quinta Normal y le solicito que se tomen todas las medidas que estén a nuestro alcance, para poder resguardar que esta obra se termine en el más corto plazo pero que, además, se pueda determinar si existe, al interior del Gobierno Regional, alguien que no haya hecho el trabajo y alguien que no haya previsto esta situación que era tan evidente que se iba a concretar en los próximos meses, cuando se hizo presente, Presidente. Es una situación compleja que, de verdad, da vergüenza enfrentar a los






vecinos de Quinta Normal, y plantearles esto, cuando fueron ellos mismos los que dijeron que esta cuestión iba a terminar como hoy día está terminando, Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** Gracias Consejero. Efectivamente, conocemos el tema. yo sugiero que la Comisión de Control y Gestión, en la próxima sesión que tenga, pueda pedir los antecedentes al ejecutivo y al municipio, para ver el estado de la obra, el avance financiero, el avance físico y el impacto que eso va a tener. Les parece.

**CONSEJERO MORENO:** Gracias Presidente.

**SR. MANUEL HERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE:** A continuación se va a pasar lista a los alumnos que llegaron.

**SR. JORGE CARO FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO:** Consejeros por favor, vamos a pasar lista. Gracias

 CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO  
ASISTENCIA CONSEJEROS REGIONALES  
SESIÓN ORDINARIA Nº 13- MIÉRCOLES 12 DE JULIO 2017  
ASISTENCIA TERMINO

Nº	NOMBRE CONSEJERO	PRESENTE	AUSENTE
1	Aguilera Sanhueza Mónica		
2	Aranguiz Carter Marcos		
3	Berrios Ubilla Felipe		
4	Bustamante Gaete Claudio		
5	Contreras Silva Mario		
6	Díaz Jorquera René		
7	Escobar Paredes Carlos		
8	Faúndez Fuentes Claudia		
9	Gárate Rojas Paula		
10	Garrido Agüero Miguel Angel		
11	Grijalba Vergara Leonardo		
12	Hernández Vidal Manuel		
13	Isla Farías Pedro		
14	Lavín Aliaga Alvaro		
15	Lewín Valdivieso Roberto		
16	Miranda Muñoz Ruth		
17	Moreno Cruz Celín		
18	Nahuel Marihuan José		
19	Norambuena Castro Carlos		
20	Olavarría Rodríguez José Agustín		
21	Pavez Sanhueza Luciano		
22	Poblete Grbic Tomás	Se retira 18:40 horas, por	Razones de salud
23	Rocha Pérez Héctor		
24	Romo Sepúlveda Carmen		
25	Rulz-Tagle Barros Ignacio		Ausente
26	Saa Díaz María Antonieta		Ausente
27	Sabat Fernández Franco	Se retira 19:00 horas por	razones de urgencia personal
28	Saintard Vera Jacqueline		
29	Sáez Rey Juan Pablo		Ausente
30	Sepúlveda Hermosilla Roberto	Se retira 19:00 horas por	razones de salud
31	Seymour Suazo Christian		
32	Soto Sandoval José		
33	Urrutia Figueroa Manuel	Cometido 18:00 horas	
34	Valenzuela Romero Roberto		
TOTAL			

  
JORGE CARO FERNÁNDEZ  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Regional Metropolitano de Santiago

  
SECRETARIO EJECUTIVO JORGE CARO FERNÁNDEZ  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

rbh